

Propuesta del Presupuesto por Programas

2008 - 2009

Octubre 2007



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Serie de documentos de planificación de la OPS

Proyecto de presupuesto por programas

2008-2009

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

OCTUBRE DE 2007

ÍNDICE

Página

Introducción	1
Objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional	
SO1 Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	7
SO2 Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria.....	14
SO3 Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	20
SO4 Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas.....	25
SO5 Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico.....	30
SO6 Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud.....	35
SO7 Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos.....	40
SO8 Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud.....	44
SO9 Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible.....	48
SO10 Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	52
SO11 Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	55
SO12 Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias.....	59
SO13 Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios.....	62
SO14 Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible.....	66
SO15 Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	69
SO16 Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	73

ÍNDICE (CONT.)

	<i>Página</i>
<u>Programas Subregionales</u>	79
Área Andina.....	81
Caribe	82
Centroamérica	83
Cono Sur	84
Oficina de Campo: Frontera México/Estados Unidos	85
 <u>Programas de País</u>	 87
Antigua y Barbuda.....	89
Argentina	90
Bahamas	91
Barbados.....	92
Belice.....	93
Bolivia	94
Brasil.....	95
Canadá.....	96
Chile	97
Colombia	98
Costa Rica	99
Cuba	100
Dominica	101
Ecuador.....	102
El Salvador	103
Estados Unidos de América	104
Francia (Departamentos Franceses en las Américas)	105
Granada	106
Guatemala.....	107
Guyana	108
Haití.....	109
Honduras	110
Jamaica.....	111
México	112
Nicaragua.....	113
Países Bajos (Antillas Neerlandesas)	114
Panamá.....	115
Paraguay.....	116
Perú.....	117
Puerto Rico.....	118
República Dominicana.....	119
Saint Kitts y Nevis	120
Santa Lucía.....	121
San Vicente y las Granadinas.....	122
Suriname.....	123
Trinidad y Tabago	124
Reino Unido (Territorios Británicos de Ultramar)	
<i>Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat</i>	125
<i>Bermuda e Islas Caimán</i>	126
<i>Islas Turcas y Caicos</i>	127

ÍNDICE (CONT.)

Página

Programas de País (cont.)

Uruguay	128
Venezuela.....	129

Anexos

Anexo 1. Cuarenta años de historia del presupuesto ordinario de la OPS/OMS	131
Anexo 2. Proyecto de presupuesto por programas 2008-2009: Por fuente de financiamiento.....	132
Anexo 3. Proyecto de presupuesto por programas 2008-2009: Comparación con el ejercicio financiero 2006-2007	133
Anexo 4. Política de Presupuesto Regional por Programas: Calendario de la Puesta en Marcha Gradual durante tres bienios.....	134
Anexo 5. Proyecto de presupuesto por programas 2008-2009: Comparación con el ejercicio financiero 2006-2007	135

INTRODUCCIÓN

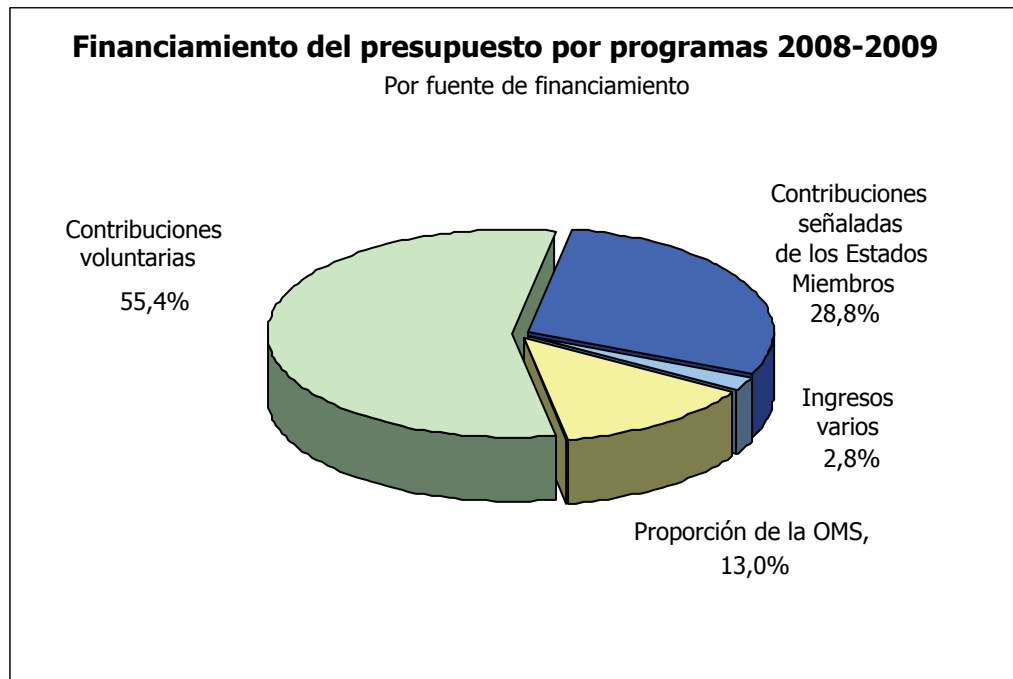
1. La OPS participa junto a la OMS en un enfoque de presupuestación basada en resultados con el fin de determinar los recursos necesarios para cumplir su labor. El costo de lograr resultados previstos a nivel regional durante un período dado se expresa mediante un presupuesto integrado que comprende todas las fuentes de financiamiento.
2. La OPS recibe su financiamiento de tres fuentes principales:
 - a) el presupuesto ordinario de la OPS, que comprende las contribuciones señaladas (cuotas) de los Estados Miembros de la OPS más los ingresos varios;
 - b) la porción del presupuesto ordinario de la OMS aprobada para la Región de las Américas, denominada proporción de AMRO;
 - c) las contribuciones voluntarias: la mayoría de las contribuciones voluntarias recibidas por la OPS son resultado de negociaciones directas con sus socios donantes; una cantidad menor es canalizada por los socios donantes a la Región a través de la OMS.
3. Si bien las fuentes de financiamiento señaladas en los puntos a) y b) no se consideran asignadas a un fin específico, las contribuciones voluntarias, indicadas en c) pueden estar asignadas o no a un fin específico. El financiamiento eficaz del plan estratégico y de los presupuestos por programas asociados al mismo exigirá una gestión cuidadosa de las diferentes fuentes y tipos de ingresos para lograr el financiamiento completo de las actividades planificadas. El financiamiento no asignado a un fin específico, como las contribuciones señaladas, constituye una base de recursos predecible y flexible que facilita el financiamiento de las actividades básicas de la Organización. El financiamiento asignado a un fin específico, que representa la mayor parte de las contribuciones voluntarias actualmente negociadas, es menos flexible y por lo tanto pueda que no esté disponible para uso en áreas programáticas donde falte financiamiento para cumplir con las metas.
4. El financiamiento asignado a un fin específico que se recibe de los socios donantes sigue planteando dificultades a la hora de lograr la convergencia entre las actividades planificadas de la Organización y los recursos reales movilizados. En la medida en que pueda persuadirse a los socios donantes de que proporcionen mayores niveles de contribuciones voluntarias no asignadas a un fin específico —también denominadas “contribuciones voluntarias básicas negociadas” por la OMS— la Organización logrará financiar plenamente su plan estratégico y su presupuesto por programas, con lo cual aumentará sus probabilidades de lograr los resultados previstos. Con este fin, la Oficina apoya plenamente a la OMS en su cometido de aumentar la proporción de las contribuciones voluntarias básicas negociadas y, de la misma forma, proseguirá sus propios esfuerzos en esta área.

5. En el cuadro 1 se compara el financiamiento del proyecto de presupuesto por programas 2008-2009 con el presupuesto aprobado para 2006-2007.

Cuadro 1. Financiamiento del presupuesto por programas 2008-2009

Fuente	2006-2007	2008-2009	Cambio porcentual
Contribuciones señaladas de los Estados Miembros	173.300.000	180.066.000	3,9%
+ Ingresos varios	14.500.000	17.500.000	20,7%
= Proporción total de la OPS (presupuesto ordinario)	187.800.000	197.566.000	5,2%
+ Proporción de la OMS (presupuesto ordinario)	77.768.000	81.501.000	4,8%
= Presupuesto ordinario total	265.568.000	279.067.000	5,1%
+ Contribuciones voluntarias calculadas *	265.544.000	347.000.000	30,7%
= Recursos necesarios totales	531.112.000	626.067.000	17,9%

* Representa las contribuciones voluntarias calculadas del total combinada de los socios donantes de la OPS así como de la OMS.



6. El proyecto de presupuesto de \$626 millones para 2008-2009 representa un aumento de 17,9% comparado con el presupuesto aprobado de \$531.1 millones para 2006-2007. La mayor parte del aumento proviene de las contribuciones voluntarias, calculadas en \$347 millones, lo que representa un incremento de 30,7%; de ese monto, se calcula que \$197 millones procederán de la OMS. El estimado de \$197 millones fue elaborado conjuntamente con la sede de la OMS y todas las otras regiones por equipos de funcionarios reunidos a niveles mundiales y agrupados por objetivos estratégicos.

7. La porción del presupuesto ordinario de \$276 millones representa un aumento de \$10.5 millones, es decir, 4,0%, con respecto al bienio 2006-2007, cantidad atribuible en su totalidad al aumento previsto de los costos de personal con puestos a plazo fijo. Se prevé financiar este aumento mediante un incremento de 3,9% a las contribuciones señaladas de la OPS, un 20,7% de incremento a ingresos varios, y el resto mediante el aumento de 4,8% de la proporción del presupuesto de la OMS correspondiente a la Región de las Américas (\$81.5 millones para AMRO del presupuesto ordinario de la OMS fue aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2007).

8. El aumento significativo del costo de las transacciones internacionales para los presupuestos que se basan en el dólar de los Estados Unidos está sintiéndose en todo el mundo, y la OPS no constituye una excepción. Un análisis cuidadoso de los costos y las tendencias actuales indica un aumento previsto de costos de 13 a 15% para el bienio 2008-2009. Para el presupuesto ordinario de la OPS, esto representa aproximadamente \$37 millones tan solo en aumentos de costos, de los cuales unos \$24 millones se relacionan con los costos por concepto de personal con puestos a plazo fijo.

9. Una situación hipotética alternativa, más optimista, que considera un freno del efecto de la devaluación del dólar de los Estados Unidos a corto plazo, contempla un aumento previsto de costos de cerca de 10% para el próximo bienio. En una situación de crecimiento real cero, esto supondría aproximadamente \$23 millones para el presupuesto ordinario, de los cuales unos \$17 millones se relacionan con los costos del personal contratado a plazo fijo. Sin embargo, se han recortado otros 12 puestos fijos en lo que va del presente bienio (además de los 41 puestos eliminados durante 2004-2005), con lo que se contiene el aumento previsto de los costos de personal con contrato a plazo fijo a cerca de \$14 millones para 2008-2009, vale decir, un aumento de 8,3% comparado con el componente del presupuesto para este personal en 2006-2007.

10. Además, el aumento de \$13,5 millones al presupuesto ordinario considera sólo el incremento de costos correspondiente a los puestos de plazo fijo; no prevé los costos inflacionarios de \$6,5 millones al componente del presupuesto por programas destinado a actividades programáticas. Esto equivale a una reducción real del poder adquisitivo en comparación con el bienio 2006-2007 de un 7%.

11. También debe señalarse que el nivel del proyecto de presupuesto, además de no considerar (intencionalmente) los costos inflacionarios relacionados con los fondos destinados a actividades programáticas, tampoco prevé varios costos significativos de carácter administrativo que cabría esperar en los próximos años; por ejemplo, la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en el sistema de las Naciones Unidas, la esperada participación de la OPS en el proyecto del Sistema Mundial de Gestión (GSM) que está realizando la OMS y los gastos relacionados con el Plan Maestro de Inversiones de Capital. De la misma manera, también es importante que los Estados Miembros tengan presente que los recursos adicionales para gastos necesarios como las IPSAS, el GSM y el Plan Maestro de Inversiones de Capital deberá priorizarse dentro del presupuesto designado a las actividades programáticas regionales, que ya se ha reducido en términos nominales y que disminuye aún más por el factor de inflación.

12. El poder adquisitivo del presupuesto operativo de la Organización para las actividades del programa ha sido afectado en los últimos bienios, dado que los presupuestos aprobados por los Estados Miembros sólo han considerado los aumentos de los costos netos de personal (a pesar de las continuas reducciones de puestos a plazo fijo). Esta reducción ha sido particularmente aguda para el nivel regional (como los centros regionales y las entidades de la Sede en Washington) donde la razón de los costos de personal con contrato de plazo fijo a los costos de actividad es normalmente mayor que en los países debido a la naturaleza del trabajo. Conforme los costos de los puestos de plazo fijo siguen aumentando, se hace cada vez más difícil que la Oficina logre una mayor eficiencia simplificando las operaciones y realineando las áreas del programa, a pesar de los esfuerzos realizados para reducir los puestos de plazo fijo.

13. La situación explicada se complica por el hecho de que la Política del Presupuesto Regional por Programas asignará una proporción progresivamente más grande del presupuesto a los países durante los próximos dos bienios, tal como ocurrió en el 2006-2007, primer bienio de implementación de la política. La reducción adicional del presupuesto ordinario para las actividades regionales dificulta que se lleve a cabo la labor estatutaria y normativa y reduce la capacidad de las entidades regionales para responder a las necesidades de apoyo de los países.

14. Para conocer más a fondo estas dinámicas y su efecto sobre el presupuesto, se presenta en el cuadro 2 la interacción entre los elementos principales del presupuesto, a saber, financiamiento, principales tipos de costos y distribución entre los niveles funcionales conforme lo estipulado en la Política del Presupuesto Regional por Programas (Ver Cuadro 3).

Cuadro 2. Distribución del proyecto de presupuesto ordinario para 2008-2009

	En miles de dólares estadounidenses			
	<u>2006-2007</u>	<u>Cambio</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>Fuente de financiamiento:</u>				
Contribuciones señaladas	173.300	6.766	180.066	3,9%
Ingresos varios	14.500	3.000	17.500	20,7%
OMS/AMRO	77.768	3.733	81.501	4,8%
Total	265.568	10.499	279.067	5,1%
<u>Por principal tipo de costo:</u>				
Puestos a plazo fijo	168.802	13.998	182.800	8,3%
Actividades Programáticas	91.766	(499)	91.267	-0,5%
Seguro de salud de los Jubilados	5.000	-	5.000	0,0%
Total	265.568	13.499	279.067	5,1%
<u>Por nivel funcional:</u>				
Regional	144.876	3.942	148.818	54,3%
Subregional	16.676	1.687	18.363	6,7%
De país	99.016	7.870	106.886	39,0%
Subtotal	260.568	10.499	274.067	100,0%
Seguro de salud de los jubilados	5.000	-	5.000	
Total	265.568	13.499	279.067	

15. En el presente proyecto, según se ilustra en el cuadro 2, el incremento de costo de \$14 millones es mayor que el incremento de \$13,5 millones incluido en el proyecto; por consiguiente, el componente del presupuesto para actividades programáticas se reduce en \$0,5 millones para compensar por la porción de incremento de costo que quedará desfinanciada. De esta manera, el aumento de las contribuciones señaladas a los Estados Miembros se mantiene en un nivel no mayor del 3,9% presentado originalmente al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración y al Comité Ejecutivo. Cuando se agrega esta reducción a los \$6,5 millones por concepto de costos inflacionarios y que no se contemplan en el proyecto, la reducción real total del componente del presupuesto destinado a actividades programáticas asciende a \$7 millones (\$0,5 millones + \$6,5 millones), es decir, cerca de 8% del total del presupuesto destinado a actividades programáticas.

16. Dada la situación del presupuesto ordinario, la movilización eficaz de recursos adquiere una importancia cada vez mayor para la Organización; y ya que las contribuciones voluntarias de los socios donantes generalmente se destinan a objetivos específicos y son menos predecibles, la Oficina seguirá haciendo todo lo posible por administrar estas contribuciones considerando todos los resultados previstos en el plan estratégico y el presupuesto por programas. Por lo tanto, los fondos del presupuesto ordinario resultan esenciales para asegurar el cumplimiento de muchas de las funciones estatutarias y normativas.

17. Por último, considerando la posición expresada por varios Estados Miembros en cuanto a su capacidad para aceptar aumentos en las cuotas, la Oficina está dispuesta a proceder con la situación hipotética "optimista" para estructurar el proyecto propuesta de presupuesto por programas para el 2008-2009; sin embargo, se debe entender de que la realidad económica puede ser diferente y puede requerir ajustes importantes en las metas programáticas contenidas en los resultados previstos a nivel regional.

18. Los anexos proporcionan diferentes perspectivas regionales del presupuesto por programas para cada uno de los 16 objetivos estratégicos, así como detalles adicionales sobre la distribución de la asignación a países, según lo estipulado en la Política del Presupuesto Regional por Programas. Debe tenerse presente que, en las comparaciones con el presupuesto de 2006-2007, se aplicó una metodología cruzada (creada por la OMS) para convertir el presupuesto de 2006-2007 de 38 áreas de trabajo a los 16 objetivos estratégicos del 2008-2009.

Cuadro 3. Aplicación de la Política del Presupuesto Regional por Programas

	2006-2007	2008-2009	2010-2011
País	38,0%	39,0%	40,0%
Subregional	6,4%	6,7%	7,0%
Regional	55,6%	54,3%	53,0%
	100,0%	100,0%	100,0%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles

Alcance

Las actividades relacionadas con este Objetivo Estratégico se centran en medidas de prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, control, eliminación y erradicación, destinadas a luchar contra las enfermedades transmisibles que afectan desproporcionadamente a las poblaciones pobres y marginadas en la Región de las Américas. Las enfermedades que se intenta combatir incluyen, aunque no exclusivamente: las enfermedades prevenibles mediante vacunación, las tropicales (incluidas las transmitidas por vectores), las zoonóticas y las epidemiógenas, con excepción del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 1.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar al máximo el acceso equitativo de todas las personas a vacunas de calidad garantizada, incluyendo productos y técnicas de inmunización nuevos y subutilizados; fortalecimiento de los servicios de inmunización; e integración de otras intervenciones esenciales de salud de la familia y del niño con la inmunización

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.1.1	Número de países que logran una cobertura de vacunación de más de 95% a nivel nacional (DPT3 como marcador)	17	20
1.1.2	Proporción de municipios con una cobertura de vacunación de menos de 95% en América Latina y el Caribe (DPT3 como marcador)	38% (5.729)	35% (5.277)
1.1.3	Número de países que han recibido apoyo para tomar decisiones basadas en evidencias para la introducción de vacunas nuevas y subutilizadas	9	10
1.1.4	Número de intervenciones esenciales de salud del niño y de la familia que se han integrado con la inmunización, para lo cual se dispone de guías sobre la gestión común de programas	4	6
1.1.5	Número de países que han aprobado leyes o creado partidas presupuestarias nacionales destinadas específicamente a lograr el financiamiento sostenible de la inmunización	30	32
1.1.6	Número de países que han incluido las vacunas nuevas (contra rotavirus, neumococo, influenza, fiebre amarilla, virus del papiloma humano) en su sistema nacional de vigilancia epidemiológica	0	5

RPR 1.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mantener la eliminación del sarampión y la erradicación de la poliomielitis, y lograr la eliminación de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita (SRC) y el tétanos neonatal

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.2.1	Número de países que utilizan la vacuna antipoliomielítica oral, según los plazos y procesos convenidos a nivel internacional para la suspensión del uso rutinario de esta vacuna	35	35
1.2.2	Porcentaje de informes finales de países o de informes actualizados sobre la contención de la poliomielitis certificados por la Comisión Regional para las Américas	100%	100%
1.2.3	Número de países con vigilancia sostenida de la parálisis flácida aguda	39/39	39/39
1.2.4	Número de países que han ejecutado intervenciones para lograr la eliminación de la rubéola y del síndrome de rubéola congénita	36/39	39/39
1.2.5	Número de países que logran la eliminación del tétanos neonatal	38/39	39/39

RPR 1.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para ofrecer a todas las poblaciones acceso a intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles desatendidas, entre ellas las enfermedades zoonóticas

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.3.1	Número de países que mantienen la certificación de la erradicación de la dracunculosis	40	40
1.3.2	Número de países que están ejecutando la estrategia mundial de la OMS para reducir aún más la carga de lepra y mantienen las actividades de control	0/25	5/25
1.3.3	Población en situación de riesgo (en millones) de padecer filarías linfáticas en cuatro países endémicos, que recibe tratamiento colectivo con medicamentos o quimioterapia preventiva	2.4	4.7
1.3.4	Cobertura de niños en edad escolar en situación de riesgo, en países endémicos, con un tratamiento sistemático contra la esquistosomiasis y las helmintiasis transmitidas a través del suelo	38%	50%
1.3.5	Número de países en América Latina que han eliminado la rabia humana transmitida por los perros	11/21	12/21

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.3.6	Número de países de América Latina y el Caribe que mantienen la vigilancia y los preparativos para hacer frente a enfermedades zoonóticas emergentes o reemergentes (por ejemplo, la gripe aviar y la encefalopatía espongiforme bovina)	10/33	13/33
1.3.7	Número de países con índice de infestación domiciliar por <i>T. infestans</i> (Cono Sur) y <i>R. prolixus</i> (Centroamérica) inferior a 1%	3/21	11/21
1.3.8	Número de países que realizan un control completo de los bancos de sangre para evitar la transmisión de la enfermedad de Chagas a través de transfusiones	14/21	20/21
1.3.9	Número de países donde la oncocercosis es endémica y con focos, donde se ha interrumpido la transmisión y se está llevando a cabo un período de vigilancia de 3 años tras la interrupción de la transmisión	1/13	2/13

RPR 1.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de vigilancia y respuesta a las enfermedades transmisibles, como componente de un sistema integral de vigilancia e información sanitaria

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.4.1	Número de países con vigilancia mejorada de las enfermedades transmisibles de importancia para la salud pública, según las guías de evaluación de la OPS/OMS	13/39	15/39
1.4.2	Número de países que adaptan a su situación nacional instrumentos o protocolos genéricos de vigilancia y seguimiento de las enfermedades transmisibles	2/35	15/35
1.4.3	Número de países que presentan a la Oficina los formularios conjuntos de notificación de datos sobre vigilancia y seguimiento de la inmunización, de conformidad con los plazos establecidos	15/35	18/35
1.4.4	Número de países que llevan a cabo sistemáticamente una labor de vigilancia e intervenciones para combatir la resistencia a los antimicrobianos	14/35	17/35

RPR 1.5 Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos, instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles; y se habrá asegurado su disponibilidad y accesibilidad

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.5.1	Número de informes de consenso publicados sobre las necesidades y prioridades de las investigaciones subregionales, regionales o mundiales en relación con una enfermedad o un tipo de intervención	0	3
1.5.2	Número de nuevas intervenciones y estrategias de ejecución, cuya eficacia se ha evaluado y validado	1	2
1.5.3	Número de países que han fortalecido su capacidad para la investigación operativa en sociedad con instituciones científicas regionales y mundiales	3/33	5/33

RPR 1.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.6.1	Número de países donde se ha llevado a cabo la evaluación de la capacidad básica de vigilancia y respuesta, de conformidad con las obligaciones emanadas del Reglamento Sanitario Internacional (2005)	3/35	35/35
1.6.2	Número de países que han formulado planes de acción destinados a satisfacer los requisitos mínimos de capacidad básica en materia de alerta temprana y respuesta, de conformidad con las obligaciones emanadas del Reglamento Sanitario Internacional	0/35	32/35
1.6.3	Número de países cuyo sistema nacional de laboratorios participa al menos en un programa interno o externo de control de la calidad en relación con las enfermedades transmisibles	20/39	24/39
1.6.4	Número de países que participan en programas de formación centrados en el fortalecimiento de los sistemas de alerta anticipada, los laboratorios de salud pública o la capacidad de respuesta ante brotes epidémicos	38	38

RPR 1.7 Se habrá dotado a los Estados Miembros y a la comunidad internacional de medios de detección, contención y respuesta eficaz respecto de las principales enfermedades epidémicas y pandémicas (como la gripe, el dengue, la meningitis, la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas, la peste y la viruela)

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.7.1	Número de países que cuentan con planes nacionales de preparación y procedimientos operativos estandarizados para la gripe pandémica	22/35	28/35
1.7.2	Número de mecanismos internacionales de apoyo a la vigilancia, el diagnóstico y las intervenciones masivas establecidos (por ejemplo, redes internacionales de vigilancia de laboratorio y mecanismos de acopio de vacunas contra la meningitis, las fiebres hemorrágicas, la peste, la fiebre amarilla, la gripe y la viruela)	5	6
1.7.3	Número de países que cuentan con la capacidad básica necesaria para la manipulación segura en el laboratorio de agentes patógenos peligrosos y el aislamiento seguro de pacientes contagiosos	22	25
1.7.4	Número de países que ejecutan intervenciones y estrategias para el control del dengue (comunicación para el impacto conductual [COMBI])	15	17

RPR 1.8 Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.8.1	Número de entidades de la Oficina Sanitaria Panamericana (sede y oficinas de país) que cuentan con el Sistema Mundial de Manejo de Eventos para apoyar la coordinación de las tareas de evaluación de riesgos, las comunicaciones y las operaciones sobre el terreno	1/30	10/30
1.8.2	Número de países que cuentan al menos con una institución colaboradora asociada que participa en la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos, y otras redes regionales pertinentes	26	30

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
1.8.3	Proporción de solicitudes de apoyo de los Estados Miembros durante situaciones de emergencia o epidemias para las cuales la Oficina moviliza una respuesta internacional integral y coordinada (incluidas las medidas de control de enfermedades, investigación y caracterización de eventos, y contención sostenida de brotes)	100%	100%
1.8.4	Tiempo medio requerido para la verificación de brotes epidémicos de importancia internacional, incluida la confirmación de la causa en el laboratorio	7 días	5 días

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
1.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar al máximo el acceso equitativo de todas las personas a vacunas de calidad garantizada, incluyendo productos y técnicas de inmunización nuevos y subutilizados; fortalecimiento de los servicios de inmunización; e integración de otras intervenciones esenciales de salud de la familia y del niño con la inmunización	16.319.100
1.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mantener la eliminación del sarampión y la erradicación de la poliomielitis, y lograr la eliminación de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita (SRC) y el tétanos neonatal	12.242.800
1.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para ofrecer a todas las poblaciones acceso a intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles desatendidas, entre ellas las enfermedades zoonóticas	17.932.100
1.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de vigilancia y respuesta a las enfermedades transmisibles, como componente de un sistema integral de vigilancia e información sanitaria	11.813.500
1.5	Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos, instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles; y se habrá asegurado su disponibilidad y accesibilidad	3.315.300
1.6	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional	6.509.200
1.7	Se habrá dotado a los Estados Miembros y a la comunidad internacional de medios de detección, contención y respuesta eficaz respecto de las principales enfermedades epidémicas y pandémicas (como la gripe, el dengue, la meningitis, la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas, la peste y la viruela)	11.856.100
1.8	Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional	6.611.900
Costo Total del OE1		89.597

Desglose de recursos

	2008-2009
País	26.222.900
Subregional	3.486.700
Regional	56.890.400
Total	88.598

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria

Alcance

Este Objetivo Estratégico se centrará en las intervenciones para la prevención, detección temprana, tratamiento y control del VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, la tuberculosis y la malaria, incluida la eliminación de la malaria y la sífilis congénita. Se hará hincapié en las intervenciones que pueden reducir las desigualdades regionales, abordando las necesidades de las poblaciones vulnerables y más expuestas a riesgos.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 2.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para actividades de prevención, tratamiento, apoyo y atención para el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, que incluyen métodos innovadores para aumentar la cobertura de las intervenciones entre las personas pobres y las poblaciones vulnerables y de difícil acceso

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
2.1.1	Número de países que han alcanzado las metas nacionales de acceso universal referentes a la infección por el VIH/SIDA	0	5
2.1.2	Número de países que ejecutan componentes de la Estrategia Mundial de Lucha contra el Paludismo, en el contexto de la iniciativa "Hacer retroceder el paludismo" y el Plan Regional para la Malaria en las Américas, 2006-2010, como parte de sus programas nacionales	20	23
2.1.3	Número de países que detectan 70% de los casos estimados de tuberculosis pulmonar, a través de una baciloscopia positiva	13/27	21/27
2.1.4	Número de países con una tasa de éxito del tratamiento de 85% en la cohorte de pacientes con tuberculosis	10/27	21/27
2.1.5	Número de países que han alcanzado la meta regional para la eliminación de la sífilis congénita	1	10
2.1.6	Número de países que han alcanzado las metas de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual (diagnosticar, tratar y orientar debidamente en los consultorios de atención primaria al 70% de las personas que padecen esas infecciones)	5	7
2.1.7	Número de países que han elaborado políticas integradas y coordinadas en materia de tuberculosis	0/27	8/27

RPR 2.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de formular y ampliar políticas y planes que tengan en cuenta los aspectos de género para la prevención, el apoyo, el tratamiento y la atención de la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
2.2.1	Número de países que tienen políticas y guías sobre el VIH/SIDA, que tienen en cuenta el aspecto de género	15	17
2.2.2	Número de países que tienen planes nacionales estratégicos para los trabajadores de la salud, incluidas políticas y prácticas de gestión en materia de incentivos, reglamentación y retención, con respecto a los problemas concretos que plantean el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	3	7
2.2.3	Número de países que vigilan el acceso a servicios de salud donde se tienen en cuenta las cuestiones de género, referentes al VIH/SIDA	3	10

RPR 2.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la formulación y ejecución de políticas y programas a fin de mejorar el acceso equitativo a medicamentos esenciales de buena calidad, medios de diagnóstico y otros productos para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
2.3.1	Número de países que implementan normas modificadas o actualizadas para el diagnóstico y el tratamiento de la TUBERCULOSIS	0/27	15/27
2.3.2	Número de países que implementan normas modificadas o actualizadas para el diagnóstico y tratamiento de la MALARIA	16/21	18/21
2.3.3	Número de países con incidencia elevada de MALARIA por <i>Plasmodium falciparum</i> , que ofrecen el tratamiento combinado basado en artemisinina	6/13	8/13
2.3.4	Número de países que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos esenciales asequibles para la TUBERCULOSIS	27	29
2.3.5	Número de países donde la malaria es endémica que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos asequibles para la MALARIA	21/21	21/21
2.3.6	Número de países que participan en el Fondo Estratégico para la Adquisición de Medicamentos Esenciales e Insumos Críticos para el VIH/SIDA	18	19
2.3.7	Número de países donde se realiza un control de calidad garantizado de toda la sangre donada a fin de detectar el VIH	32	35

RPR 2.4 Se habrán fortalecido y ampliado los sistemas de vigilancia, seguimiento y evaluación en los planos regional y nacional para seguir de cerca el progreso en la consecución de los objetivos y la asignación de recursos para el control del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; y para determinar las repercusiones de las medidas de control y la evolución de la fármaco-resistencia

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
2.4.1	Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia del VIH/SIDA utilizando los métodos estandarizados de la OPS/OMS, incluyendo el desglose por edad y sexo	27	30
2.4.2	Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia de la TUBERCULOSIS utilizando los métodos estandarizados de la OPS/OMS, incluyendo el desglose por edad y sexo	28	30
2.4.3	Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia de la MALARIA utilizando los métodos estandarizados de la OPS/OMS, incluyendo el desglose por edad y sexo	21/21	21/21
2.4.4	Número de países que suministran a los OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la TUBERCULOSIS y la consecución de las metas	27	30
2.4.5	Número de países que suministran a los OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la coinfección por el bacilo de la tuberculosis y el VIH y la consecución de las metas	18	25
2.4.6	Número de países que suministran a los OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones de fondos para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la MALARIA y la consecución de las metas	21/21	21/21
2.4.7	Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la fármaco-resistencia del VIH	0	10
2.4.8	Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la fármaco-resistencia de la TUBERCULOSIS	14/27	19/27
2.4.9	Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la fármaco-resistencia de la MALARIA	9/21	13/21

RPR 2.5 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de a) mantener el compromiso político y movilizar recursos mediante la promoción y el fomento de alianzas contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis a nivel de país y regional; y b) aumentar la participación de las comunidades y las personas afectadas para ampliar al máximo el alcance y el desempeño de los programas de control del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria

Indicador No.		Línea de base (2007)	Meta 2009
2.5.1	Número de países con alianzas para el control del VIH/SIDA	40	40
2.5.2	Número de países con alianzas para el control de la TUBERCULOSIS	5/27	8/27
2.5.3	Número de países con alianzas para el control de la MALARIA	21/21	21/21
2.5.4	Número de países que aplican estrategias a fin de contar con suficientes recursos y capacidad de absorción para la respuesta a la infección por el VIH	12	15
2.5.5	Número de países que aplican estrategias a fin de contar con suficientes recursos y capacidad de absorción para la respuesta a la TUBERCULOSIS	14/27	17/27
2.5.6	Número de países que aplican estrategias a fin de contar con suficientes recursos y capacidad de absorción para la respuesta a la MALARIA	13/21	17/21
2.5.7	Número de países que hacen participar a las comunidades, la academia, las personas afectadas por la enfermedad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra el VIH/SIDA	40	40
2.5.8	Número de países que hacen participar a las comunidades, la academia, las personas afectadas por la enfermedad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la TUBERCULOSIS	3/27	12/27
2.5.9	Número de países que hacen participar a las comunidades, la academia, las personas afectadas por la enfermedad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la MALARIA	13/21	17/21

RPR 2.6 Se habrán desarrollado y validado nuevos conocimientos, herramientas de intervención y estrategias que estarán disponibles y accesibles para satisfacer las necesidades prioritarias de prevención y control del VIH, la tuberculosis y la malaria, con una participación creciente de los países de América Latina y el Caribe en esta investigación

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
2.6.1	Número de nuevas o mejores intervenciones y estrategias de ejecución relativas a la TUBERCULOSIS, cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos basados en evidencias a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de política	1	2
2.6.2	Número de intervenciones nuevas o mejores y estrategias de ejecución relativas a la MALARIA, cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos basados en evidencias a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de políticas	0	1
2.6.3	Número de publicaciones sometidas a revisión por pares emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre el VIH/SIDA, cuyo autor principal trabaja en una institución de América Latina o el Caribe	0	3
2.6.4	Número de publicaciones sometidas a revisión por pares emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre la MALARIA, cuyo autor principal trabaja en una institución de América Latina o el Caribe	0	2
2.6.5	Número de publicaciones sometidas a revisión por pares emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre la TUBERCULOSIS, cuyo autor principal trabaja en una institución de América Latina o el Caribe	0	2

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
2.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para actividades de prevención, tratamiento, apoyo y atención para el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, que incluyen métodos innovadores para aumentar la cobertura de las intervenciones entre las personas pobres y las poblaciones vulnerables y de difícil acceso	14.012.900
2.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de formular y ampliar políticas y planes que tengan en cuenta los aspectos de género para la prevención, el apoyo, el tratamiento y la atención de la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	15.925.600
2.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la formulación y ejecución de políticas y programas a fin de mejorar el acceso equitativo a medicamentos esenciales de buena calidad, medios de diagnóstico y otros productos para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	14.036.200
2.4	Se habrán fortalecido y ampliado los sistemas de vigilancia, seguimiento y evaluación en los planos regional y nacional para seguir de cerca el progreso en la consecución de los objetivos y la asignación de recursos para el control del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; y para determinar las repercusiones de las medidas de control y la evolución de la fármaco-resistencia	10.646.900
2.5	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de a) mantener el compromiso político y movilizar recursos mediante la promoción y el fomento de alianzas contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis a nivel de país y regional; y b) aumentar la participación de las comunidades y las personas afectadas para ampliar al máximo el alcance y el desempeño de los programas de control del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	10.585.400
2.6	Se habrán desarrollado y validado nuevos conocimientos, herramientas de intervención y estrategias que estarán disponibles y accesibles para satisfacer las necesidades prioritarias de prevención y control del VIH, la tuberculosis y la malaria, con una participación creciente de los países de América Latina y el Caribe en esta investigación	9.883.000
Costo total del OE2		78.087

Desglose de recursos

	2008-2009
País	25.487.300
Subregional	6.479.500
Regional	43.123.200
Total	76.089

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos

Alcance

Este Objetivo Estratégico se centra en la prevención y reducción de la carga de enfermedad, las discapacidades y las defunciones prematuras por las principales enfermedades crónicas no transmisibles (-incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes, las deficiencias visuales y auditivas, y las enfermedades bucodentales), los trastornos mentales (incluido el uso de sustancias psicoactivas), la violencia y los traumatismos, entre ellos los ocasionados por las colisiones en las vías de tránsito.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 3.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el compromiso político, financiero y técnico para hacer frente a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos por falta de seguridad vial y las discapacidades

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.1.1	Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con un coordinador o una unidad para la seguridad vial y la prevención de la violencia con presupuesto propio	9	14
3.1.2	Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con una unidad de salud mental y abuso de sustancias psicoactivas con presupuesto propio	24	28
3.1.3	Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con una unidad o un departamento de enfermedades crónicas no transmisibles con presupuesto propio	21	26
3.1.4	Número de países donde se ha realizado una campaña integrada de promoción de la salud y lucha contra las enfermedades crónicas	3	10
3.1.5	Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con un coordinador o una unidad para la prevención y rehabilitación de discapacidades	10	13
3.1.6	Foros de socios para la prevención y el control de las enfermedades crónicas establecidos, con participación del sector público, el privado y la sociedad civil	0	1

RPR 3.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y reglamentos referentes a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, la seguridad vial, las discapacidades y las enfermedades bucodentales

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.2.1	Número de países que están ejecutando planes nacionales de prevención de la violencia y los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas	15	17
3.2.2	Número de países que están ejecutando planes nacionales en materia de discapacidad que incluyen la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de acuerdo con las guías de la OPS/OMS y las resoluciones del Consejo Directivo	5	8
3.2.3	Número de países que están ejecutando un plan nacional de salud mental de acuerdo con las guías de la OPS/OMS y las resoluciones del Consejo Directivo	26	29
3.2.4	Número de países que están ejecutando una política y un plan a nivel nacional para la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles	15	32
3.2.5	Número de países que participan en la red CARMEN (Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de las Enfermedades No-transmisibles) en las Américas	22	27
3.2.6	Número de países que están ejecutando planes nacionales integrales para la prevención de la ceguera y las deficiencias visuales	7	11
3.2.7	Número de países que están ejecutando planes nacionales integrales para la prevención de enfermedades buco-dentales	27	29

RPR 3.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.3.1	Número de países que han publicado una compilación nacional de datos sobre la mortalidad y morbilidad debidas a la violencia y a los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas	12	16
3.3.2	Número de países con sistemas de información que han publicado informes oficiales sobre la incidencia, prevalencia y otros indicadores de discapacidades, de acuerdo con los criterios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud	8	10

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.3.3	Número de países con sistemas nacionales de información e informes anuales que abarcan los trastornos mentales, neurológicos y de abuso de sustancias	20	24
3.3.4	Número de países que cuentan con un sistema nacional de presentación de informes sanitarios e informes anuales que incluyen indicadores de las enfermedades crónicas no transmisibles, así como sus factores de riesgo	15	28
3.3.5	Número de países que documentan la carga de deficiencias visuales y auditivas, incluida la ceguera	8	10

RPR 3.4 La Oficina habrá compilado mejores datos objetivos sobre costo-eficacia de las intervenciones para atender las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas, las discapacidades y la salud buco-dental

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.4.1	Número de intervenciones costo-eficaces para el tratamiento de ciertos trastornos mentales y neurológicos (depresión, psicosis y epilepsia) preparadas y disponibles	1	2
3.4.2	Número de países donde se han realizado y difundido análisis de los costos relacionados con la violencia y la seguridad vial	8	10
3.4.3	Número de intervenciones de salud buco-dental costo-eficaces con un cálculo del costo regional de su ejecución	4	6

RPR 3.5 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de programas multisectoriales, que abarquen a toda la población a fin de promover la salud mental y la seguridad vial y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia y los traumatismos, así como las deficiencias auditivas y visuales, incluida la ceguera

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.5.1	Número de países que aplican las estrategias recomendadas por la OPS/OMS para la prevención de las discapacidades, incluidas las deficiencias auditivas y visuales, y la ceguera, en toda la población	6	8
3.5.2	Número de países que ejecutan programas multisectoriales que abarcan a toda la población a fin de prevenir la violencia y los traumatismos, y promover la seguridad vial	13	15

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.5.3	Número de países que llevan a cabo un plan nacional de salud mental que integra la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos del comportamiento y del abuso de sustancias psicotrópicas	0	5
3.5.4	Número de países que aplican la estrategia regional para un enfoque integrado a la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo dieta y actividad física	2	10

RPR 3.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de mejorar sus sistemas sanitarios y sociales en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento integrados de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
3.6.1	Número de países que aplican las guías de la OMS relativas a la Prevención de la Violencia y los Traumatismos en sus servicios de atención de salud	12	15
3.6.2	Número de países que siguen las recomendaciones del Informe Mundial sobre Discapacidad y Rehabilitación y las resoluciones conexas de la OPS/OMS, y que han formulado y aplicado guías, protocolos y normas nacionales para la prevención de las discapacidades y la atención de las personas con discapacidades	5	9
3.6.3	Número de países que realizan una evaluación sistemática de su sistema de salud mental utilizando el Instrumento de Evaluación para los Servicios de Salud Mental (IESM) de la OMS	8	12
3.6.4	Número de países que aplican las estrategias integradas de atención primaria de salud recomendadas por la OMS para el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles	10	17
3.6.5	Número de países con servicios fortalecidos en el sistema de salud para el tratamiento de la dependencia del tabaco como resultado de la aplicación de las recomendaciones de políticas de la OMS	6	12

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
3.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el compromiso político, financiero y técnico para hacer frente a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos por falta de seguridad vial y las discapacidades	4.890.000
3.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y reglamentos referentes a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, la seguridad vial, las discapacidades y las enfermedades bucodentales	7.144.900
3.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades	4.380.900
3.4	La Oficina habrá compilado mejores datos objetivos sobre costo-eficacia de las intervenciones para atender las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas, las discapacidades y la salud buco-dental	5.612.900
3.5	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de programas multisectoriales, que abarquen a toda la población a fin de promover la salud mental y la seguridad vial y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia y los traumatismos, así como las deficiencias auditivas y visuales, incluida la ceguera	1.752.800
3.6	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de mejorar sus sistemas sanitarios y sociales en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento integrados de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades	4.218.500
Costo total del OE3		31.996

Desglose de recursos

	2008-2009
País	11.133.500
Subregional	2.287.000
Regional	14.579.500
Total	28.999

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas

Alcance

La labor en el marco de este Objetivo Estratégico se centrará en la reducción de la mortalidad y la morbilidad para mejorar la salud durante las etapas clave de la vida, procurando el acceso universal a intervenciones eficaces destinadas a mejorar la salud de la madre, del recién nacido, del niño, del adolescente, del adulto en edad reproductiva y del adulto mayor, aplicando un enfoque que abarque todo el ciclo de vida y que mejore la equidad. El fortalecimiento de las políticas, los sistemas de salud y la atención primaria de salud es fundamental para lograr este Objetivo Estratégico, que contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio No. 4 (reducción de la mortalidad infantil) y No. 5 (reducción de la mortalidad materna).

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 4.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para formular políticas, planes y estrategias integrales que promuevan el acceso universal a la continuidad de la atención durante todo el ciclo de vida; integrar la prestación de servicios; y fortalecer la coordinación con la sociedad civil y el sector privado, así como las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y otros (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales)

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.1.1	Número de países que tienen programas nacionales integrados de salud de la madre, del recién nacido y del niño	2	6
4.1.2	Número de países que cuentan con una política de acceso universal a la salud sexual y reproductiva	7	11
4.1.3	Número de países que tienen una política sobre la promoción del envejecimiento activo y saludable	11	15

RPR 4.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de fortalecer la capacidad nacional y local para generar nuevas evidencias e intervenciones; y para mejorar los sistemas de vigilancia e información sobre la salud sexual y reproductiva, la salud de la madre, del recién nacido, del niño, del adolescente y del adulto mayor

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.2.1	Número de países que establecen sistemas de información y de vigilancia para el seguimiento de la salud sexual y reproductiva, salud de la madre, del recién nacido y del adolescente, con información desglosada por edad, sexo y grupo étnico	11	15
4.2.2	Número de revisiones sistemáticas de prácticas óptimas, investigación operativa y normas de atención realizadas por la Oficina	0	5
4.2.3	Número de centros de excelencia responsables de generar investigación operativa, prestación de servicios y cursos de capacitación, para fortalecer la capacidad nacional	12	15

RPR 4.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reforzar las medidas encaminadas a asegurar la atención diestra a todas las embarazadas y todos los recién nacidos durante el parto, el puerperio y el período posnatal

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.3.1	Número de países que han aplicado las estrategias nacionales para asegurar la atención diestra en el parto, lo que abarca la atención prenatal, posnatal y del recién nacido	10	12
4.3.2	Número de países que adaptan y aplican las normas y guías técnicas y de atención para el manejo integral del embarazo y el parto de la OPS/OMS	5	9

RPR 4.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud neonatal

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.4.1	Número de países con estrategias de atención neonatal que utilizan el enfoque de la continuidad de la atención, incluido el componente neonatal de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	4	8
4.4.2	Número de guías e instrumentos elaborados y difundidos para mejorar la atención y la supervivencia del recién nacido	4	6

RPR 4.5 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud y el desarrollo del niño, teniendo en cuenta los convenios internacionales

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.5.1	Número de países que han extendido la cobertura geográfica de la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) a más del 75% de las entidades subnacionales objetivo en sus servicios de salud	8	10
4.5.2	Número de países que aplican el enfoque de Practicas Familiares Claves de la OMS/OPS a nivel comunitario para fortalecer la atención primaria de salud	9	10

RPR 4.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la aplicación de políticas y estrategias de salud y desarrollo del adolescente

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.6.1	Número de países con programas nacionales de salud y desarrollo de los adolescentes	10	12
4.6.2	Número de países que aplican un conjunto integral de servicios de salud de los adolescentes y desarrollo de los jóvenes (manejo integrado del adolescente y sus necesidades [IMAN])	3	10

RPR 4.7 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aplicar la Estrategia Mundial de Salud Reproductiva, prestando especial atención al acceso equitativo a servicios de salud reproductiva

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.7.1	Número de países que han examinado las políticas nacionales relacionadas con la salud reproductiva	7	10
4.7.2	Número de países que han adoptado la Estrategia Mundial de Salud Reproductiva de la OMS	5	8

RPR 4.8 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de intensificar la labor de promoción para que el envejecimiento se considere como un asunto de salud pública y mantener la máxima capacidad funcional durante todo el ciclo de vida

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
4.8.1	Número de países que han ejecutado políticas comunitarias centradas en el fortalecimiento de la capacidad de la atención primaria de salud para abordar cuestiones relacionadas con el envejecimiento saludable	5	7
4.8.2	Número de países que tienen programas multisectoriales para fortalecer la capacidad de la atención primaria de salud para abordar cuestiones relacionadas con el envejecimiento saludable	9	10

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
4.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para formular políticas, planes y estrategias integrales que promuevan el acceso universal a la continuidad de la atención durante todo el ciclo de vida; integrar la prestación de servicios; y fortalecer la coordinación con la sociedad civil y el sector privado, así como las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y otros (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales)	7.437.600
.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de fortalecer la capacidad nacional y local para generar nuevas evidencias e intervenciones; y para mejorar los sistemas de vigilancia e información sobre la salud sexual y reproductiva, la salud de la madre, del recién nacido, del niño, del adolescente y del adulto mayor	2.117.700
4.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reforzar las medidas encaminadas a asegurar la atención diestra a todas las embarazadas y todos los recién nacidos durante el parto, el puerperio y el período posnatal	3.978.300
4.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud neonatal	4.617.700
4.5	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud y el desarrollo del niño, teniendo en cuenta los convenios internacionales	4.929.400
4.6	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la aplicación de políticas y estrategias de salud y desarrollo del adolescente	5.403.600
4.7	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aplicar la Estrategia Mundial de Salud Reproductiva, prestando especial atención al acceso equitativo a servicios de salud reproductiva	7.813.800
4.8	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de intensificar la labor de promoción para que el envejecimiento se considere como un asunto de salud pública y mantener la máxima capacidad funcional durante todo el ciclo de vida	891.900
Costo total del OE4		932.294

Desglose de recursos

	2008-2009
País	21.426.300
Subregional	--
Regional	15.763.700
Total	38.189

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico

Alcance

Este Objetivo Estratégico está ideado para contribuir a lograr el bienestar humano mediante la reducción al mínimo de los efectos negativos de los desastres y otras crisis respondiendo a las necesidades de salud de las poblaciones vulnerables afectadas por tales eventos. Se centra en fortalecer la capacidad institucional del sector salud en materia de preparativos y reducción de riesgos, al tiempo que se promueve un enfoque integrado, abarcador, multisectorial y multidisciplinario para reducir la repercusión de las amenazas naturales, tecnológicas o producidas por el hombre a la salud pública de la Región.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 5.1 Estados Miembros y los socios apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y el fortalecimiento de planes y programas de preparativos para situaciones de emergencia a todos los niveles

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.1.1	Número de países que han elaborado y evaluado planes de preparación para casos de desastre para el sector salud	23	30
5.1.2	Número de países que han implantado planes integrales de atención de víctimas en gran escala	14	16
5.1.3	Número de países que elaboran y aplican programas para reducir la vulnerabilidad de las infraestructuras de salud, agua y saneamiento	9	20
5.1.4	Número de países que notifican tener un programa de salud contra los desastres dotado con personal a tiempo completo y presupuesto propio	10	11

RPR 5.2 Apoyo oportuno y apropiado brindado a los Estados Miembros para asegurar una inmediata asistencia a las poblaciones afectadas por una crisis

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.2.1	Proporción de emergencias para las cuales se han llevado a cabo evaluaciones de salud y nutricionales	40%	65%
5.2.2	Número de programas regionales de capacitación sobre la respuesta frente a emergencias	4	6
5.2.3	Proporción de las emergencias para las cuales se han implantado intervenciones relacionadas con la salud de la madre, del recién nacido y del niño	50%	75%
5.2.4	Proporción de las emergencias en que la respuesta específica se inicia en las 24 horas que siguen a la solicitud	100%	100%

RPR 5.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reducir los riesgos del sector salud en los desastres y lograr la recuperación más rápida de las poblaciones afectadas

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.3.1	Proporción de evaluaciones de necesidades realizadas con posterioridad a un conflicto o a un desastre, que tienen un componente sanitario que incluye aspectos de género	100%	100%
5.3.2	Proporción de planes de acción humanitaria para emergencia complejas y de procesos de formulación de llamamientos unificados en los que se incluyen componentes sanitarios estratégicos y operacionales	100%	100%
5.3.3	Proporción de países en situaciones de transición o recuperación que se benefician de evaluaciones de las necesidades y cooperación técnica en las esferas de la salud de la madre y el recién nacido, la salud mental y la nutrición	100%	100%

RPR 5.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica coordinada para fortalecer los preparativos, la recuperación y la reducción de riesgos en áreas como las enfermedades transmisibles, la salud mental, los servicios de salud, la inocuidad de los alimentos y la radiación nuclear

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.4.1	Proporción de países afectados por situaciones de emergencia en los que se ha realizado una evaluación integral de los riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles, y en los que se ha elaborado y difundido a los organismos asociados un perfil epidemiológico y una carpeta de material	90%	100%

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.4.2	Proporción de situaciones provocadas por desastres naturales graves o conflictos de inicio rápido en las que se ha activado un sistema de vigilancia y pronta alarma de enfermedades, y se han llevado a cabo intervenciones de control de enfermedades transmisibles	90%	100%
5.4.3	Proporción de emergencias en las que se brinda cooperación técnica coordinada (a través del grupo de trabajo específico de la Oficina), cuando es necesaria	100%	100%

RPR 5.5 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los preparativos nacionales y para establecer mecanismos de alerta y de respuesta para las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la salud ambiental

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.5.1	Proporción de emergencias de inocuidad de los alimentos y de salud pública ambiental a las que se da una respuesta	50%	60%
5.5.2	Número de países que cuentan con planes nacionales de preparación y actividades de alerta y respuesta para las situaciones de emergencia sanitaria de origen químico, radiológico y ambiental	20	24
5.5.3	Número de países que cuentan con puntos focales para la Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos y las situaciones de emergencia de salud ambiental	28	29
5.5.4	Número de países que alcanzan un estado de preparación y mantienen reservas de los productos necesarios para dar una respuesta rápida frente a situaciones de emergencia de origen químico y radiológico	8	10

RPR 5.6 Se habrán emitido comunicaciones eficaces, formado alianzas y estrechado los lazos de coordinación con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, instituciones académicas y asociaciones profesionales a los niveles nacional, regional y mundial

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.6.1	Proporción de las emergencias en que el grupo integrado de salud del Sistema de las Naciones Unidas entra en acción, si se lo solicita	100%	100%

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
5.6.2	Número de mecanismos interinstitucionales y grupos de trabajo regionales relacionados con las emergencias en los que la OPS/OMS participa activamente	4	8
5.6.3	Proporción de los desastres en los cuales los informes de las Naciones Unidas y los originados en los países incluyen información sanitaria	100%	100%

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
5.1	Estados Miembros y los socios apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y el fortalecimiento de planes y programas de preparativos para situaciones de emergencia a todos los niveles	12.108.300
5.2	Apoyo oportuno y apropiado brindado a los Estados Miembros para asegurar una inmediata asistencia a las poblaciones afectadas por una crisis	7.382.100
5.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reducir los riesgos del sector salud en los desastres y lograr la recuperación más rápida de las poblaciones afectadas	5.498.100
5.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica coordinada para fortalecer los preparativos, la recuperación y la reducción de riesgos en áreas como las enfermedades transmisibles, la salud mental, los servicios de salud, la inocuidad de los alimentos y la radiación nuclear	2.050.700
5.5	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los preparativos nacionales y para establecer mecanismos de alerta y de respuesta para las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la salud ambiental	1.388.700
5.6	Se habrán emitido comunicaciones eficaces, formado alianzas y estrechado los lazos de coordinación con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, instituciones académicas y asociaciones profesionales a los niveles nacional, regional y mundial	6.572.100
Costo total del OE5		36.998

Desglose de recursos

	2008-2009
País	13.529.200
Subregional	1.430.000
Regional	20.040.800
Total	35.999

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud

Alcance

El trabajo de este Objetivo Estratégico se centra en las estrategias integradas, completas, multisectoriales y multidisciplinarias de promoción de la salud y prevención de enfermedades para mejorar la salud y el bienestar colectivos; y en la formulación de políticas sociales y de salud pública para la reducción o prevención de los seis principales factores de riesgo.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 6.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer su capacidad de introducir la promoción de la salud en todos los programas pertinentes; y para establecer colaboraciones multisectoriales y multidisciplinarias eficaces para la promoción de la salud y la prevención o reducción de los principales factores de riesgo

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
6.1.1	Número de países que tienen políticas de promoción de la salud y planes con recursos	11	15
6.1.2	Número de países con redes de escuelas saludables (o su equivalente)	7	10
6.1.3	Número de países que adoptan el marco conceptual de salud urbana de la OPS/OMS	0	2

RPR 6.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los sistemas nacionales de vigilancia de los principales factores de riesgo mediante la elaboración y validación de los marcos, las herramientas y los procedimientos operativos y su difusión

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
6.2.1	Número de países que han establecido un sistema nacional de vigilancia que usa el método Pan Am STEPs (Método Panamericano Progresivo para la Vigilancia de los Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas) para presentar informes regulares sobre los principales factores de riesgo para la salud de los adultos	6	10
6.2.2	Número de países que han establecido un sistema nacional de vigilancia que se basa en la encuesta de salud de los estudiantes realizada en las escuelas (Encuesta Mundial de Salud Escolar) y están produciendo informes regulares sobre los principales factores de riesgo para la salud de los jóvenes	11	15
6.2.3	Número de países que generan información sobre los factores de riesgo mediante registros y estudios de población para incluirla en la base regional de datos sobre enfermedades no transmisibles y factores de riesgo (NCD INFObase)	0	15
6.2.4	Número de países que han aplicado (usado y analizado) los indicadores básicos de salud estandarizados para enfermedades crónicas y factores de riesgo junto con otra información estadística	0	8

RPR 6.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica en materia de políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para prevenir y reducir el consumo de tabaco y los problemas relacionados

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
6.3.1	Número de países que han prohibido fumar en los establecimientos de salud y educativos de acuerdo al Convenio Marco para el Control del Tabaco	4	10
6.3.2	Número de países que han prohibido la publicidad, la promoción y el patrocinio de los productos de tabaco de acuerdo al Convenio Marco para el Control del Tabaco	0	5
6.3.3	Número de países con reglamentos para el envasado y la rotulación de los productos de tabaco de acuerdo al Convenio Marco para el Control del Tabaco	8	21
6.3.4	Número de países que han establecido o reforzado un mecanismo coordinador o punto focal nacional para el control del tabaco	18	20

RPR 6.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para prevenir y reducir el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y otras sustancias psicoactivas y los problemas relacionados

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
6.4.1	Número de países que han ejecutado políticas, planes o programas para la prevención de problemas de salud pública causados por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y otras sustancias psicoactivas	11	13

RPR 6.5 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para prevenir y reducir los regímenes alimentarios insalubres y la inactividad física y los problemas relacionados

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
6.5.1	Número de países que han formulado guías nacionales para promover un régimen alimentario saludable y la actividad física, de acuerdo con la estrategia de Régimen Alimentario y Actividad Física	8	10
6.5.2	Número de países que han iniciado o establecido sistemas rápidos de transporte colectivo en al menos una de sus ciudades principales	7	10
6.5.3	Número de países que han iniciado o establecido programas sobre combustibles no contaminantes para el transporte en al menos una de sus ciudades principales	3	7
6.5.4	Número de países que han creado entornos propicios para los peatones y para trasladarse en bicicleta, programas de promoción de la actividad física e iniciativas de control de la delincuencia en al menos una de sus ciudades principales	7	10
6.5.5	Número de países que han iniciado políticas para eliminar progresivamente las grasas trans y que han llegado a acuerdos con la industria alimentaria para reducir el azúcar, la sal y las grasas en los alimentos procesados	4	7
6.5.6	Número de países que han iniciado políticas para eliminar el mercadeo y la publicidad directa de los alimentos a los niños menores de 12 años	2	7
6.5.7	Número de países que han iniciado políticas o programas para aumentar el consumo de productos lácteos descremados, pescado, frutas y verduras	5	7

RPR 6.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para promover la actividad sexual de menor riesgo

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
6.6.1	Número de países que han implantado intervenciones nuevas o mejoradas para promover los comportamientos sexuales de menor riesgo en los ámbitos individual, familiar y comunitario	5	7

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
6.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer su capacidad de introducir la promoción de la salud en todos los programas pertinentes; y para establecer colaboraciones multisectoriales y multidisciplinarias eficaces para la promoción de la salud y la prevención o reducción de los principales factores de riesgo	9.222.900
6.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los sistemas nacionales de vigilancia de los principales factores de riesgo mediante la elaboración y validación de los marcos, las herramientas y los procedimientos operativos y su difusión	1.659.400
6.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica en materia de políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para prevenir y reducir el consumo de tabaco y los problemas relacionados	2.481.500
6.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para prevenir y reducir el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y otras sustancias psicoactivas y los problemas relacionados	1.599.000
6.5	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para prevenir y reducir los regímenes alimentarios insalubres y la inactividad física y los problemas relacionados	410.800
6.6	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, estrategias, programas y guías éticas basadas en evidencias para promover la actividad sexual de menor riesgo	626.400
Costo total del OE6		1053.961

Desglose de recursos

	2008-2009
País	7.164.500
Subregional	784.300
Regional	8.051.200
Total	800.215

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos

Alcance

Este Objetivo Estratégico se centra en el desarrollo y la promoción de la acción intersectorial sobre los factores sociales y económicos determinantes de la salud, entendida como el mejoramiento de la equidad de salud mediante la atención a las necesidades de los grupos sociales pobres, vulnerables y excluidos. Este objetivo pone de relieve los vínculos existentes entre la salud y factores sociales y económicos tales como el ingreso, la educación, la vivienda, el trabajo y la posición social.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 7.1 Se habrá reconocido en toda la Organización la importancia de los determinantes sociales y económicos de la salud y estos se habrán incorporado en el trabajo normativo y la colaboración técnica con los Estados Miembros y otros colaboradores

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.1.1	Número de países que han aplicado estrategias nacionales que abordan las recomendaciones de políticas esenciales de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud	0	4
7.1.2	Número de países cuyos documentos de Estrategia de Cooperación en el País (ECP) de la OPS/OMS incluyen estrategias explícitas a nivel nacional y local que abordan los factores sociales y económicos determinantes de la salud	0	5

RPR 7.2 La OPS/OMS toma la iniciativa al brindar oportunidades y medios para la colaboración intersectorial a los niveles nacional e internacional para abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud e impulsar la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.2.1	Número de países cuyas políticas públicas se concentran en los factores determinantes de la salud y la política social en un marco intersectorial e interprogramático	0	7

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.2.2	Número de foros subregionales organizados para los interesados directos pertinentes en torno a las acciones intersectoriales para abordar los factores determinantes de la salud, las políticas sociales y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	0	1
7.2.3	Número de países que han llevado a cabo la Iniciativa "Rostros, voces y lugares"	6	12

RPR 7.3 Los datos sociales y económicos pertinentes para la salud se habrán recogido, compilado y analizado en forma desglosada (por sexo, edad, grupo étnico, ingresos y problemas de salud, como enfermedades o discapacidades)

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.3.1	Número de países que producen datos de salud debidamente desglosados y de calidad suficiente para evaluar y hacer el seguimiento de la equidad de salud entre grupos de población clave	8	12
7.3.2	Número de países con al menos una política nacional sobre la equidad de salud que incorpora un análisis de los datos desglosados	0	3
7.3.3	Número de países con al menos un programa nacional sobre equidad de salud que usa datos desglosados	0	2

RPR 7.4 Los enfoques de la salud éticos y basados en los derechos humanos son promovidos dentro de la OPS/OMS y a los niveles nacional, regional y mundial

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.4.1	Número de países que aplican: 1) normas y pautas de derechos humanos regionales e internacionales; y 2) instrumentos de derechos humanos y documentos de orientación técnica producidos por la OPS/OMS para examinar o formular las leyes, las políticas y los planes que hacen avanzar la salud y reducen las brechas en la equidad de salud y la discriminación	9	10

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.4.2	Número de países que usan herramientas y documentos técnicos de orientación producidos para los Estados Miembros y otros interesados directos sobre la aplicación del análisis ético para mejorar sus políticas sanitarias	8	12

RPR 7.5 Se habrá incorporado tanto el análisis de género tanto como acciones efectivas en la labor normativa de la OPS/OMS y se habrá proporcionado cooperación técnica a los Estados Miembros para la formulación de políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
7.5.1	Número de publicaciones de la OPS que contribuyen a demostrar fehacientemente la repercusión que las desigualdades en materia de género tienen en la salud	8	12
7.5.2	Número de herramientas y documentos de orientación elaborados por la Oficina para los Estados Miembros acerca de la aplicación del análisis de género en el ámbito de la salud	0	2
7.5.3	Número de entidades AMPES que abordan e incorporan la perspectiva de género, incluida su integración, en el diseño y ejecución de sus programas	3	10

RPR 7.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, planes y programas que apliquen un enfoque intercultural basado en la atención primaria de salud y que se propongan establecer alianzas estratégicas con interesados directos y socios pertinentes para mejorar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas

7.6.1	Número de países que aplican políticas, planes o programas para mejorar la salud de los pueblos indígenas	3/21	5/21
7.6.2	Número de países que recopilan datos sobre la salud de los pueblos indígenas en sus sistemas de información sanitaria	3/21	5/21
7.6.3	Número de países que integran el enfoque intercultural en el desarrollo de sus sistemas y políticas nacionales de salud en el marco de la atención primaria de salud	0	3

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
7.1	Se habrá reconocido en toda la Organización la importancia de los determinantes sociales y económicos de la salud y estos se habrán incorporado en el trabajo normativo y la colaboración técnica con los Estados Miembros y otros colaboradores	2.416.700
7.2	La OPS/OMS toma la iniciativa al brindar oportunidades y medios para la colaboración intersectorial a los niveles nacional e internacional para abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud e impulsar la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible	2.572.300
7.3	Los datos sociales y económicos pertinentes para la salud se habrán recogido, compilado y analizado en forma desglosada (por sexo, edad, grupo étnico, ingresos y problemas de salud, como enfermedades o discapacidades)	1.431.600
7.4	Los enfoques de la salud éticos y basados en los derechos humanos son promovidos dentro de la OPS/OMS y a los niveles nacional, regional y mundial	2.237.700
7.5	Se habrá incorporado tanto el análisis de género tanto como acciones efectivas en la labor normativa de la OPS/OMS y se habrá proporcionado cooperación técnica a los Estados Miembros para la formulación de políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género	6.241.700
7.6	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar políticas, planes y programas que apliquen un enfoque intercultural basado en la atención primaria de salud y que se propongan establecer alianzas estratégicas con interesados directos y socios pertinentes para mejorar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas	2.500.000
Costo total del OE7		20.397

Desglose de recursos

	2008-2009
País	9.802.100
Subregional	225.000
Regional	7.372.900
Total	243.174

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud

Alcance

El trabajo de este Objetivo Estratégico se centra en lograr ambientes humanos sin riesgos, sostenibles y propicios para la salud, protegidos de peligros sociales, biológicos, químicos y físicos, y que promuevan la seguridad humana y la justicia ambiental de los efectos de las amenazas mundiales y locales.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 8.1 Se habrán difundido evaluaciones, normas y orientación basadas en evidencias sobre los riesgos prioritarios para la salud ambiental (por ejemplo, calidad del aire, sustancias químicas, campos electromagnéticos, radón, agua potable, reutilización de aguas residuales)

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
8.1.1	Número de evaluaciones nuevas o actualizadas de los riesgos ambientales o de la carga de enfermedad por causas ambientales realizadas anualmente	2	4
8.1.2	Número de acuerdos ambientales internacionales cuya ejecución es apoyada por la Oficina	5	5
8.1.3	Número de países que aplican las guías de la OPS/OMS sobre sustancias químicas	11	15
8.1.4	Número de países que aplican las guías de la OMS sobre calidad del aire	7	8
8.1.5	Número de países que aplican las guías de la OMS sobre agua potable	13	16
8.1.6	Número de países que aplican las guías de la OPS/OMS sobre aguas recreativas	1	5

RPR 8.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnico para realizar intervenciones de prevención primaria que reduzcan los riesgos de salud ambiental, aumenten la seguridad y promuevan la salud pública, incluso en entornos específicos y en grupos vulnerables (por ejemplo, niños y adultos mayores)

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
8.2.1	Número de estrategias regionales para la prevención primaria de los riesgos ambientales para la salud en el marco de los factores determinantes de la salud y la promoción de la salud en entornos específicos (lugares de trabajo, hogares, escuelas, asentamientos humanos y centros de atención de salud) y en determinados grupos de edad (por ejemplo, niños, adultos mayores)	4	7
8.2.2	Número de países donde se aplican estrategias mundiales o regionales de prevención primaria de riesgos ambientales para la salud en entornos específicos (lugares de trabajo, hogares, escuelas, asentamientos humanos y centros de atención de salud)	10	14
8.2.3	Número de iniciativas mundiales o regionales nuevas o subsistentes, dirigidas a prevenir las enfermedades ocupacionales y las relacionadas con el ambiente (por ejemplo, los cánceres producidos por la radiación ultravioleta o la exposición al asbesto, o la intoxicación con plaguicidas o fluoruros) que se están ejecutando con el apoyo técnico y logístico de la Oficina	1	4
8.2.4	Número de estudios de costo-eficacia de las intervenciones de prevención primaria en entornos específicos y cuyos resultados han sido difundidos	1	2
8.2.5	Número de países que siguen la orientación de la OMS para prevenir y mitigar los riesgos emergentes ocupacionales y ambientales, promover la equidad en esas áreas de salud y proteger a las poblaciones vulnerables	0	1

RPR 8.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer la formulación de políticas de salud ocupacional y ambiental, la planificación de intervenciones preventivas, la prestación de servicios y la vigilancia

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
8.3.1	Número de países que reciben apoyo técnico y logístico para la elaboración y ejecución de políticas de fortalecimiento de los servicios de salud ocupacional y ambiental, y la vigilancia	10	15
8.3.2	Número de organizaciones nacionales o centros colaboradores o de referencia que ponen en práctica las iniciativas preconizadas por la OPS/OMS para reducir los riesgos ocupacionales	2	4

RPR 8.4 Se contará con guías, instrumentos e iniciativas para ayudar al sector salud a influir en las políticas de sectores prioritarios (por ejemplo, energía, transporte, agricultura y ganadería), evaluar el impacto en la salud, analizar los costos y beneficios de las alternativas de políticas en esos sectores y aprovechar las inversiones en otros sectores que no están relacionados con la salud para mejorar la salud

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
8.4.1	Número de iniciativas regionales, subregionales y nacionales ejecutadas en otros sectores que toman en cuenta la salud, con apoyo técnico y logístico de la Oficina	2	3
8.4.2	Número de guías y herramientas específicas de un sector determinado que son producidas para evaluar su impacto en la salud	1	3
8.4.3	Número de sectores distintos del sanitario que han establecido redes y alianzas para impulsar los cambios necesarios para apoyar las iniciativas relacionadas con la salud	1	3
8.4.4	Número de eventos regionales o nacionales realizados con la cooperación técnica de la Oficina que tienen la finalidad de crear capacidad y fortalecer a las instituciones del sector salud y otros sectores para mejorar las políticas relacionadas con la salud ocupacional y ambiental en al menos tres sectores	1	2

RPR 8.5 Se habrá reforzado el liderazgo del sector salud para promover un entorno más sano y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud respondiendo a los problemas emergentes y reemergentes de salud ambiental relacionados con el desarrollo, la evolución tecnológica, los cambios ambientales mundiales y las pautas de producción y consumo

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
8.5.1	Número de foros periódicos de alto nivel sobre salud y ambiente organizados para instancias normativas regionales e interesados directos que son apoyados por la Oficina	1	1
8.5.2	Número de informes quinquenales corrientes sobre salud ambiental emitidos por la Oficina, que incluyen los factores impulsores y las tendencias clave de la salud y sus implicaciones	1	1

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
8.1	Se habrán difundido evaluaciones, normas y orientación basadas en evidencias sobre los riesgos prioritarios para la salud ambiental (por ejemplo, calidad del aire, sustancias químicas, campos electromagnéticos, radón, agua potable, reutilización de aguas residuales)	10.824.700
8.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para realizar intervenciones de prevención primaria que reduzcan los riesgos de salud ambiental, aumenten la seguridad y promuevan la salud pública, incluso en entornos específicos y en grupos vulnerables (por ejemplo, niños y adultos mayores)	5.448.000
8.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer la formulación de políticas de salud ocupacional y ambiental, la planificación de intervenciones preventivas, la prestación de servicios y la vigilancia	5.428.900
8.4	Se contará con guías, instrumentos e iniciativas para ayudar al sector salud a influir en las políticas de sectores prioritarios (por ejemplo, energía, transporte, agricultura y ganadería), evaluar el impacto en la salud, analizar los costos y beneficios de las alternativas de políticas en esos sectores y aprovechar las inversiones en otros sectores que no están relacionados con la salud para mejorar la salud	1.261.400
8.5	Se habrá reforzado el liderazgo del sector salud para promover un entorno más sano y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud respondiendo a los problemas emergentes y reemergentes de salud ambiental relacionados con el desarrollo, la evolución tecnológica, los cambios ambientales mundiales y las pautas de producción y consumo	2.037.000
Costo total del OE8		26.998

Desglose de recursos

	2008-2009
País	11.221.400
Subregional	618.900
Regional	13.159.700
Total	644.38

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible

Alcance

El trabajo relacionado con este Objetivo Estratégico se centra en el mejoramiento de la nutrición y la salud a lo largo de toda la vida, especialmente en el caso de los pobres y otros grupos vulnerables, así como en el logro del desarrollo sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Objetivo Estratégico aborda la inocuidad de los alimentos (a fin de que los peligros químicos, microbiológicos, zoonóticos y de otros tipos no representen un riesgo para la salud) y la seguridad alimentaria (accesibilidad y disponibilidad de alimentos apropiados).

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 9.1 Se habrán establecido asociaciones y alianzas, formado líderes y coordinado y creado redes con todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial para fomentar las actividades de promoción y comunicación, estimular la acción intersectorial y aumentar las inversiones en nutrición, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.1.1	Número de países que cuentan con mecanismos institucionalizados de coordinación para promover enfoques y medidas intersectoriales en las esferas de la inocuidad de los alimentos, seguridad alimentaria y nutrición	18	22
9.1.2	Número de países que han incluido actividades vinculadas con la nutrición, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria en sus enfoques sectoriales, documentos de estrategia de lucha contra la pobreza o en las políticas, planes y presupuestos para el desarrollo, con inclusión de un mecanismo de financiamiento para las actividades de nutrición e inocuidad de los alimentos	10	15

RPR 9.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de evaluar y responder a todas las formas de desnutrición y las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos, y de promover hábitos alimentarios saludables

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.2.1	Número de países que aplican normas y guías sobre nutrición e inocuidad de los alimentos, según los mandatos mundiales y regionales	15	20
9.2.2	Número de nuevas normas, pautas, guías, instrumentos y material didáctico, producidos por la Oficina, para la prevención y la atención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos	0	1

RPR 9.3 Se habrá fortalecido el seguimiento y la vigilancia de las necesidades, así como la evaluación de las respuestas en la esfera de la seguridad alimentaria, la nutrición y las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, y se habrá mejorado la capacidad para determinar las mejores opciones en materia de políticas

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.3.1	Número de países que han adoptado y ejecutado las normas de la OMS relativas al crecimiento de los niños	0	10
9.3.2	Número de países que tienen datos de vigilancia representativos a nivel nacional acerca de una forma importante de desnutrición	12	15
9.3.3	Número de países que producen y publican anualmente datos científicos e información para las políticas públicas y los programas acerca de por lo menos uno de los siguiente temas: 1) carencias nutricionales y factores de riesgo en diferentes grupos de la población; 2) factores sociales, económicos y sanitarios determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional; 3) sobrepeso y obesidad en los niños y los adolescentes; 4) eficacia de los programas	11	15

RPR 9.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración, el fortalecimiento y la ejecución de planes y programas de nutrición encaminados a mejorar la nutrición a lo largo de toda la vida, en situaciones tanto de estabilidad como de emergencia

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.4.1	Número de países que han elaborado programas nacionales para poner en práctica al menos tres de las medidas de alta prioridad recomendadas en la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño	5	12

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.4.2	Número de países que han elaborado programas nacionales para ejecutar estrategias de prevención y control de la carencia de micronutrientes	11	16
9.4.3	Número de países que han elaborado programas nacionales para ejecutar estrategias de promoción de prácticas alimentarias saludables a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación	11	16
9.4.4	Número de países que han incorporado los problemas nutricionales en sus programas integrales de respuesta frente a la infección por el VIH/SIDA y otras epidemias	11	14
9.4.5	Número de países que han reforzado la capacidad nacional de preparación y respuesta para emergencias nutricionales y alimentarias	11	16

RPR 9.5 Se habrán fortalecido los sistemas de vigilancia, prevención y control de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos y de la fiebre aftosa y se habrán establecido programas de vigilancia de los peligros alimentarios

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.5.1	Número de países que han establecido la colaboración operacional e intersectorial para la vigilancia, la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por alimentos	16	22
9.5.2	Número de países que han iniciado o fortalecido programas de vigilancia y control de al menos una enfermedad zoonótica importante transmitida por alimentos	2	7
9.5.3	Número de países sudamericanos que han alcanzado al menos el 75% de los objetivos del plan de erradicación de la fiebre aftosa en el continente	4/11	6/11

RPR 9.6 Cooperación técnica con los comités nacionales del Codex Alimentarius y la Comisión del Codex de América Latina y el Caribe

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
9.6.1	Número de países de América Latina y el Caribe que participan en reuniones pertinentes del Codex	36/36	36/36
9.6.2	Número de países que han establecido sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos y de zoonosis transmitidas por los alimentos con vínculos internacionales a sistemas de respuesta a emergencia	18	22

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
9.1	Se habrán establecido asociaciones y alianzas, formado líderes y coordinado y creado redes con todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial para fomentar las actividades de promoción y comunicación, estimular la acción intersectorial y aumentar las inversiones en nutrición, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria	4.318.200
9.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de evaluar y responder a todas las formas de desnutrición y las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos, y de promover hábitos alimentarios saludables	3.932.700
9.3	Se habrá fortalecido el seguimiento y la vigilancia de las necesidades, así como la evaluación de las respuestas en la esfera de la seguridad alimentaria, la nutrición y las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, y se habrá mejorado la capacidad para determinar las mejores opciones en materia de políticas	2.588.400
9.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración, el fortalecimiento y la ejecución de planes y programas de nutrición encaminados a mejorar la nutrición a lo largo de toda la vida, en situaciones tanto de estabilidad como de emergencia	5.170.100
9.5	Se habrán fortalecido los sistemas de vigilancia, prevención y control de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas transmitidas por los alimentos y de la fiebre aftosa y se habrán establecido programas de vigilancia de los peligros alimentarios	4.412.800
9.6	Cooperación técnica con los comités nacionales del Codex Alimentarius y la Comisión del Codex de América Latina y el Caribe	577.800
Costo total del OE9		600.42

Desglose de recursos

	2008-2009
País	3.223.700
Subregional	7.092.200
Regional	10.684.100
Total	21.999

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud

Alcance

Este Objetivo Estratégico se centra en el fortalecimiento de los servicios sanitarios para que puedan prestar atención equitativa y de buena calidad a toda la población de las Américas y especialmente a los grupos más necesitados. La Declaración Regional sobre las Nuevas Orientaciones de la Atención Primaria de Salud y el documento de posición de la OPS acerca de la renovación de la atención primaria de salud en las Américas (CD46/13, 2005) constituyen el marco para consolidar los sistemas de atención de salud de los países de las Américas.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 10.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para dar acceso equitativo a servicios de atención de salud de buena calidad, haciendo hincapié en los grupos vulnerables de la población.

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
10.1.1	Número de países que han ejecutado políticas para aumentar el acceso a servicios de atención básica de salud como resultado de la iniciativa sobre la renovación de la atención primaria de salud de la Oficina	14	18
10.1.2	Número de países que notifican adelantos en sus programas de mejoramiento de la calidad	11	19

RPR 10.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer las capacidades de organización y de gestión de las instituciones y las redes de prestación de servicios para mejorar su desempeño.

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
10.2.1	Número de países que han aplicado el método de la OPS para la gestión productiva de los servicios de salud, así como sus herramientas de apoyo	5	14

RPR 10.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para crear mecanismos y sistemas reguladores destinados a lograr una colaboración y sinergia entre los sistemas de prestación de servicios sanitarios públicos y privados

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
10.3.1	Número de países que han adoptado las recomendaciones de políticas de la OPS para integrar la red de prestación de servicios de salud, incluyendo proveedores públicos y no públicos	3	12

RPR 10.4 Las políticas de prestación de servicios y su ejecución en los Estados Miembros reflejan cada vez más el enfoque de atención primaria de salud

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
10.4.1	Número de países que notifican avances en la implantación de sistemas sanitarios basados en la atención primaria de salud, de acuerdo con el documento de posición de la OPS/OMS y la Declaración Regional sobre la atención primaria de salud	1	15

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
10.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para dar acceso equitativo a servicios de atención de salud de buena calidad, haciendo hincapié en los grupos vulnerables de la población	9.143.600
10.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer las capacidades de organización y de gestión de las instituciones y las redes de prestación de servicios para mejorar su desempeño	12.633.300
10.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para crear mecanismos y sistemas reguladores destinados a lograr una colaboración y sinergia entre los sistemas de prestación de servicios sanitarios públicos y privados	4.821.600
10.4	Las políticas de prestación de servicios y su ejecución en los Estados Miembros reflejan cada vez más el enfoque de atención primaria de salud	5.401.500
Costo total del OE10		33.998

Desglose de recursos

	2008-2009
País	19.153.300
Subregional	2.038.100
Regional	10.808.600
Total	32.999

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud

Alcance

Este Objetivo Estratégico procura mejorar el liderazgo y la gobernanza del sector salud, así como la capacidad de la autoridad sanitaria nacional para ejercer su función rectora, que incluye la formulación de políticas, regulación y desempeño de las funciones esenciales de salud pública. De importancia capital para el logro de este objetivo es el mejoramiento de los sistemas nacionales de salud y la producción de datos, información y conocimientos de buena calidad para la planificación y la toma de decisiones.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 11.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica con el fin de fortalecer la capacidad de las autoridad sanitaria nacional para desempeñar su función rectora; mejorar el análisis y la formulación de políticas, la regulación, la planificación estratégica y la ejecución de los cambios en los sistemas de salud; y aumentar la coordinación intersectorial e interinstitucional en los niveles nacional y local

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
11.1.1	Número de países que han evaluado el desempeño de sus sistemas nacionales de salud medido con un instrumento acordado y ratificado a nivel regional	0	5
11.1.2	Número de países que muestran una mejora en el desempeño de su función rectora medido por la evaluación de las funciones esenciales de salud pública	N/A	8
11.1.3	Número de países con instituciones reguladoras que producen marcos jurídicos e instrumentos regulatorios	4	8
11.1.4	Número de países que han generado planes sectoriales dotados de recursos, a mediano y largo plazo, o que han definido objetivos sanitarios nacionales	3	5

RPR 11.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar los sistemas de información sanitaria a los niveles regional y nacional

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
11.2.1	Número de países que han implantado el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de los sistemas de información sanitaria sobre la base de las normas de la OMS y la OPS y la Red de Métricas de Salud	3	7
11.2.2	Número de países que cuentan con planes dotados de recursos para el fortalecimiento de las estadísticas demográficas y sanitarias, incluida la producción de información y el uso de las clasificaciones internacionales (CIE) conforme a las normas internacionales establecidas por la OPS y la OMS y la Red de Métricas de Salud	3	8
11.2.3	Número de países que han puesto en práctica la Iniciativa Regional de Datos Básicos de Salud y que producen y publican regularmente los indicadores básicos de salud a nivel subnacional (primer o segundo nivel administrativo)	18	22

RPR 11.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el acceso equitativo, la difusión y la utilización de información, conocimientos y evidencias sobre la salud, destinados a la toma de decisiones

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
11.3.1	Número de países que utilizan los indicadores básicos estandarizados de salud y otra información estadística disponible	5/33	8/33
11.3.2	Número de países que han mejorado su capacidad de análisis para generar información y conocimientos sobre salud, medida por actualizaciones periódicas de sus perfiles de país	5/33	7/33
11.3.3	Número de países que participan en la Red de Políticas Fundamentadas en Evidencias (EVIPNet)	8	12
11.3.4	Número de países que tienen una estrategia sectorial de salud pública para la actualización de protocolos, procedimientos y procesos de los programas técnicos con los datos basados en evidencias más recientes	8	15
11.3.5	Número de países que tienen acceso a información y conocimientos científicos esenciales, medido por el acceso a la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) a nivel nacional y regional	10	15

RPR 11.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para facilitar la generación y transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias, incluidas la salud pública y la investigación sobre sistemas de salud, y para velar por que los productos satisfagan las normas éticas de la OMS

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
11.4.1	Número de países que muestran mejoras en el indicador de conglomerados N.º 10 (investigación en salud pública) de las funciones esenciales de salud pública	0	5
11.4.2	Número de países de ALC con comisiones nacionales destinadas a vigilar el cumplimiento de las normas éticas en la investigación científica	14/36	20/36

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
11.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica con el fin de fortalecer la capacidad de las autoridad sanitaria nacional para desempeñar su función rectora; mejorar el análisis y la formulación de políticas, la regulación, la planificación estratégica y la ejecución de los cambios en los sistemas de salud; y aumentar la coordinación intersectorial e interinstitucional en los niveles nacional y local	6.419.600
11.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar los sistemas de información sanitaria a los niveles regional y nacional	15.274.700
11.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el acceso equitativo, la difusión y la utilización de información, conocimientos y evidencias sobre la salud, destinados a la toma de decisiones	8.727.400
11.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para facilitar la generación y transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias, incluidas la salud pública y la investigación sobre sistemas de salud, y para velar por que los productos satisfagan las normas éticas de la OMS	4.578.300
Costo total del OE11		36.998

Desglose de recursos

	2008-2009
País	18.719.100
Subregional	951.900
Regional	15.329.000
Total	986.048

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias

Alcance

Los productos médicos comprenden los medicamentos químicos y biológicos, las vacunas, la sangre y sus derivados, las células y los tejidos principalmente de origen humano, los productos biotecnológicos, los medicamentos tradicionales y los dispositivos médicos. Las tecnologías abarcan, entre otras, las utilizadas en pruebas de diagnóstico, imaginología, radioterapia y análisis de laboratorio. Las actividades previstas en el marco de este Objetivo Estratégico se centrarán en lograr un acceso más equitativo (en cuanto a disponibilidad, precios y asequibilidad) a tecnologías y productos médicos esenciales de calidad, con seguridad, eficacia y costo-eficacia garantizadas, y en promover un uso razonable y eficaz en función de sus costos.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 12.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la formulación y el seguimiento de políticas nacionales amplias sobre el acceso, la calidad y el uso racional de los suministros esenciales de salud pública (medicamentos, vacunas, hierbas medicinales, productos sanguíneos, servicios de diagnóstico, dispositivos médicos y tecnologías de salud)

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
12.1.1	Número de países que han elaborado y llevado a la práctica políticas y reglamentos en materia de productos médicos y tecnologías esenciales	15/36	23/36
12.1.2	Número de países que han concebido o fortalecido sistemas nacionales integrales de adquisiciones y distribución	20/36	21/36
12.1.3	Número de países donde 100% de las donaciones de sangre son voluntarias y no remuneradas	5	8
12.1.4	Número de países que han aumentado el acceso a los suministros esenciales de salud pública (medicamentos, productos sanguíneos, vacunas y tecnologías)	11	20

RPR 12.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la aplicación de normas, pautas y guías internacionales para la calidad, seguridad, eficacia y costo-efectividad de los suministros esenciales de salud pública

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
12.2.1	Número de países con capacidad integrada de regulación de los productos médicos y tecnologías esenciales, la que se ha establecido mediante la aplicación de la evaluación estándar de la OMS	2	5
12.2.2	Número de países que han adaptado y aplicado las normas, pautas y guías internacionales sobre calidad y seguridad de los productos y las tecnologías esenciales para la salud	3	7

RPR 12.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para poner en práctica políticas basadas en evidencias que promuevan el uso científico y costo-efectivo de productos médicos y tecnologías por los trabajadores de salud y los consumidores

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
12.3.1	Número de países que promueven el uso adecuado y costo-efectivo de productos y tecnologías médicos	11/36	16/36
12.3.2	Número de países con una lista nacional de productos y tecnologías médicos esenciales actualizada en los cinco últimos años, y utilizada para las adquisiciones o los reembolsos en el sector público	30	31

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
12.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la formulación y el seguimiento de políticas nacionales amplias sobre el acceso, la calidad y el uso racional de los suministros esenciales de salud pública (medicamentos, vacunas, hierbas medicinales, productos sanguíneos, servicios de diagnóstico, dispositivos médicos y tecnologías de salud)	8.473.000
12.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la aplicación de normas, pautas y guías internacionales para la calidad, seguridad, eficacia y costo-efectividad de los suministros esenciales de salud pública	5.657.400
12.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para poner en práctica políticas basadas en evidencias que promuevan el uso científico y costo-efectivo de productos médicos y tecnologías por los trabajadores de salud y los consumidores	7.869.600
Costo total del OE12		22.999

Desglose de recursos

	2008-2009
País	10.504.400
Subregional	1.644.300
Regional	9.851.300
Total	22.999

OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios

Alcance

Los retos que plantean la Agenda de Salud de las Américas, el Llamado a la Acción de Toronto (2005), el marco de referencia para la formulación de planes nacionales y subregionales y la estrategia regional para el Decenio de los Recursos Humanos en Salud (2006-2015) guían el trabajo relacionado con este Objetivo Estratégico. Estos marcos abordan los distintos componentes del desarrollo, gestión y regulación de recursos humanos, así como las distintas etapas del desarrollo de la fuerza de trabajo —entrada, ciclo laboral y salida— haciendo hincapié en la formulación de planes y estrategias nacionales.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 13.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar planes, políticas y reglamentos en materia de recursos humanos en los niveles nacional, subregional y regional con el fin de mejorar el desempeño de los sistemas de salud sobre la base de la atención primaria de salud y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
13.1.1	Número de países con planes decenales de acción para el fortalecimiento de la fuerza laboral de salud, que cuentan con una participación activa de los interesados directos y los gobiernos	12	16
13.1.2	Número de países que tienen una unidad en el gobierno responsable de la planificación y elaboración de políticas para el desarrollo de los recursos humanos para la salud	4	12
13.1.3	Número de países que han establecido programas para aumentar la cantidad de recursos humanos para la salud, dando prioridad al fortalecimiento de la atención primaria de salud	7	11
13.1.4	Número de países con mecanismos de regulación (control de calidad) de la educación en salud y de las profesiones relacionadas con la salud	12	16
13.1.5	Número de alianzas estratégicas establecidas por la Oficina para ejecutar el llamado a la Acción de Toronto	2	4

RPR 13.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para establecer un conjunto de indicadores básicos y sistemas de información en materia de recursos humanos para la salud a nivel nacional, subregional y regional

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
13.2.1	Número de países que disponen de una base de datos para vigilar la situación y las tendencias de la fuerza laboral de salud, actualizada cada dos años como mínimo	10	18
13.2.2	Número de países que participan en un sistema de indicadores regionales de recursos humanos para la salud (incluidos indicadores de distribución geográfica, emigración, relaciones laborales y tendencias en la formación de profesionales de este campo)	0	10
13.2.3	Número de países con un grupo nacional participando en la red de Observatorios de Recursos Humanos en Salud	18	29

RPR 13.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para formular y aplicar estrategias e incentivos destinados a generar, atraer y retener personal sanitario (con las competencias adecuadas) en función de las necesidades de salud individuales y colectivas, teniendo en cuenta en particular a las poblaciones desatendidas

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
13.3.1	Número de países con políticas de contratación y retención de personal sanitario	6	15
13.3.2	Número de países que han puesto en práctica sistemas de incentivos y estrategias para lograr la redistribución geográfica de sus trabajadores de la salud hacia zonas subatendidas	4	10
13.3.3	Número de países que participan en la iniciativa "Carrera Sanitaria para el Personal de Salud", mediante la incorporación de incentivos concretos para el mejoramiento de las competencias y una distribución justa de la fuerza laboral	4	8

RPR 13.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los sistemas y las estrategias de educación a nivel nacional, con miras a desarrollar y mantener las competencias de los trabajadores de la salud centradas en la atención primaria de salud.

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
13.4.1	Número de países con mecanismos conjuntos de planificación para las instituciones de formación y servicios de salud	4	15
13.4.2	Número de países que informan sobre cambios curriculares en los programas educativos como resultado de haber orientado la educación universitaria y de postgrado a la atención primaria de salud	4	10
13.4.3	Número de países que han establecido sistemas de educación continua para mejorar las competencias del personal de salud	5	10
13.4.4	Número de personas que participan en el programa de liderazgo en salud internacional	0	20
13.4.5	Número de países con participación activa en las estrategias de aprendizaje virtual	7	20

RPR 13.5 Se habrá promovido una mayor comprensión y brindado cooperación técnica para encontrar soluciones a la migración internacional de los trabajadores de la salud.

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
13.5.1	Número de países que analizan y vigilan la dinámica de la migración de los trabajadores de la salud	5	12
13.5.2	Número de países que participan en acuerdos bilaterales o multilaterales que abordan la migración de los trabajadores de la salud	4	10
13.5.3	Número de subregiones que establecen acuerdos formales sobre sistemas que reconocen los títulos avanzados y las certificaciones de las profesiones de salud	1	2

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
13.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para elaborar planes, políticas y reglamentos en materia de recursos humanos en los niveles nacional, subregional y regional con el fin de mejorar el desempeño de los sistemas de salud sobre la base de la atención primaria de salud y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	7.201.700
13.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para establecer un conjunto de indicadores básicos y sistemas de información en materia de recursos humanos para la salud a nivel nacional, subregional y regional	4.282.900
13.3	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para formular y aplicar estrategias e incentivos destinados a generar, atraer y retener personal sanitario (con las competencias adecuadas) en función de las necesidades de salud individuales y colectivas, teniendo en cuenta en particular a las poblaciones desatendidas	4.192.600
13.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para fortalecer los sistemas y las estrategias de educación a nivel nacional, con miras a desarrollar y mantener las competencias de los trabajadores de la salud centradas en la atención primaria de salud	4.202.600
13.5	Se habrá promovido una mayor comprensión y brindado cooperación técnica para encontrar soluciones a la migración internacional de los trabajadores de la salud	3.120.200
Costo total del OE13		25.997

Desglose de recursos

	2008-2009
País	13.332.800
Subregional	3.766.300
Regional	5.900.900
Total	24.998

OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible

Alcance

Este Objetivo Estratégico se centrará en el financiamiento colectivo y sostenible del sistema de salud y protección social, y en la protección de las familias contra los gastos en salud catastróficos. Los principios estipulados en la resolución WHA58.33 y en la resolución CSP26.R19, aprobada por la Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2002, extensión de la protección social en materia de salud, una iniciativa conjunta de la OPS y la OIT, orientarán las actividades relacionadas con este Objetivo Estratégico.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 14.1 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para desarrollar la capacidad institucional destinada a mejorar el financiamiento del sistema nacional de salud y de protección social en materia de salud

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
14.1.1	Número de países con planes de desarrollo institucional para mejorar el desempeño de los mecanismos de financiamiento	7	10
14.1.2	Número de países con unidades de análisis de los aspectos económicos, financieros y funcionales del gasto sanitario	10	13
14.1.3	Número de países que han realizado estudios de caracterización de la exclusión social en materia de salud a nivel nacional o subnacional, utilizando la herramienta de autoevaluación de la OPS	11	13
14.1.4	Número de países que participan en el Observatorio de Políticas de Protección Social en Salud (creado en la 9ª Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud)	0	5

RPR 14.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para evaluar la capacidad de las familias para costear los gastos de salud mediante el sistema de protección social

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
14.2.1	Número de estudios terminados sobre los países que aplican el marco de evaluación de la OPS para determinar la capacidad familiar para costear los gastos de salud mediante sistemas de protección social	0	3

RPR 14.3 La información sobre el financiamiento y el gasto sanitario se actualizará periódicamente y se suministrará a los Estados Miembros para la planificación de la protección social

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
14.3.1	Número de países que presentan información actualizada sobre financiamiento y gasto en salud a la Iniciativa Regional de Datos Básicos de la OPS y al anexo Estadístico del Informe sobre la salud en el mundo	28/35	31/35
14.3.2	Número de países que han institucionalizado la producción periódica de Cuentas de Salud/ Cuentas Nacionales de Salud armonizadas con el sistema estadístico de las Naciones Unidas	13	16

RPR 14.4 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para apoyar la elaboración de planes de seguro y otros mecanismos destinados a ampliar la protección social en materia de salud

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
14.4.1	Número de países con planes de seguro y otros mecanismos para ampliar la protección social en materia de salud	8	10

RPR 14.5 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para alinear y armonizar la cooperación internacional en salud

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
14.5.1	Número de países que muestran mejoras en los niveles de armonización y alineación de la cooperación internacional en la esfera de la salud, medidos según normas e instrumentos acordados internacionalmente	3	5

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
14.1	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para desarrollar la capacidad institucional destinada a mejorar el financiamiento del sistema nacional de salud y de protección social en materia de salud	3.830.300
14.2	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para evaluar la capacidad de las familias para costear los gastos de salud mediante el sistema de protección social	1.375.900
14.3	La información sobre el financiamiento y el gasto sanitario se actualizará periódicamente y se suministrará a los Estados Miembros para la planificación de la protección social	2.128.600
14.4	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para apoyar la elaboración de planes de seguro y otros mecanismos destinados a ampliar la protección social en materia de salud	4.874.000
14.5	Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para alinear y armonizar la cooperación internacional en salud	2.791.200
Costo total del OE14		16.998

Desglose de recursos

	2008-2009
País	8.273.900
Subregional	66.700
Regional	6.659.400
Total	82.932

OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas

Alcance

Este Objetivo Estratégico facilita el trabajo de la Oficina destinado a asegurar el logro de los demás Objetivos Estratégicos. Abarca tres áreas amplias y complementarias: 1) liderazgo y gobernanza de la Organización; 2) apoyo de la Oficina a los Estados Miembros manifestado por su presencia en los países y su interacción con cada uno de ellos, con los sistemas de las Naciones Unidas y el Interamericano, y con otros interesados directos; y 3) el papel de la Organización en movilizar la energía colectiva y la experiencia de los Estados Miembros y otros actores para influir en los asuntos sanitarios de importancia mundial, regional y subregional.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 15.1 El liderazgo y la dirección eficaces de la Organización se habrán ejercido mediante el mejoramiento de la gobernanza, la coherencia, la rendición de cuentas y la sinergia de la labor de la OPS/OMS para cumplir su mandato de impulsar las agendas de salud a nivel mundial, regional y subregional

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
15.1.1	Proporción de resoluciones aprobadas por los Cuerpos Directivos de la OPS que se centran en políticas y estrategias	40%	45%
15.1.2	Porcentaje de los proyectos de supervisión terminados que evalúan y mejoran los procesos para la gestión y el control de riesgos y la gobernanza	0%	40%
15.1.3	Número de entidades de la Oficina que ejecutan iniciativas de liderazgo y de gestión (incluida la coordinación y negociación de cooperación técnica con los socios, promoción de la causa para la misión de la OPS/OMS, elaboración de Estrategias de Cooperación en el País, Planes de Trabajo Bienales e informes, etc.), a tiempo y dentro del presupuesto	50/81	65/81
15.1.4	Porcentaje de consultas legales solicitadas por los Cuerpos Directivos y los Estados Miembros, examinadas en un plazo de 10 días hábiles	70%	90%

RPR 15.2 Se habrá establecido la presencia efectiva de la OPS/OMS en el país para ejecutar la Estrategia de Cooperación en los Países que esté 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas y otros socios en el desarrollo

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
15.2.1	Número de países que aplican la estrategia de cooperación en los países como base para la definición de la presencia de la Organización en el país, y su Plan de Trabajo Bienal respectivo	20/35	30/35
15.2.2	Número de países donde la estrategia de cooperación en los países se utiliza como una referencia para la armonización de la cooperación en materia de salud con los equipos de coordinación de las Naciones Unidas y otros socios en pro del desarrollo	20/35	30/35
15.2.3	Número de países donde la contribución de la Oficina a los resultados de salud nacionales se examina mediante una evaluación conjunta (Oficina, gobierno y otros interesados directos) del Plan de Trabajo Bienal	10/35	23/35
15.2.4	Número de subregiones que tienen una Estrategia de Cooperación Subregional (ECS)	0/4	1/4
15.2.5	Número de Oficinas de País de la OPS/OMS con infraestructura y apoyo administrativo adecuado (incluido el acatamiento de las normas mínimas de seguridad operacional [MOSS]) para permitir la prestación eficaz de cooperación técnica a nivel de país	20/29	25/29

RPR 15.3 Se habrán establecido mecanismos regionales en materia de salud y desarrollo, entre ellos alianzas en el ámbito de la salud internacional y la labor de promoción, con el fin de proporcionar recursos técnicos y financieros más sostenidos y predecibles para la salud, en apoyo de la Agenda de Salud para las Américas

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
15.3.1	Proporción de acuerdos comerciales (bilaterales y multilaterales) en las Américas que reflejan los intereses de salud pública, según las guías de la OPS/OMS	4%	10%
15.3.2	Número de países donde la OPS/OMS encabeza alianzas para la salud y el desarrollo (formales e informales) o participa activamente en ellas, en el contexto de las reformas del sistema de las Naciones Unidas	20/33	25/33

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
15.3.3	Número de convenios con organizaciones bilaterales y multilaterales y otros socios, entre ellos organismos de las Naciones Unidas, que apoyan la Agenda de Salud para las Américas	0	10
15.3.4	Proporción de declaraciones de cumbres que reflejan el compromiso de impulsar la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017	N/A	50%
15.3.5	Número de países que incorporan recomendaciones de políticas formuladas por el Foro para la Salud Pública en las Américas	0	4
15.3.6	Número de países que solicitan el apoyo de la OPS para la movilización de recursos procedentes de socios externos	10/33	20/33

RPR 15.4 La OPS será la fuente autorizada y la intermediaria en materia de información de salud pública basada en evidencia y conocimientos, suministrando conocimientos esenciales de salud y material de promoción de la causa a los Estados Miembros, a los socios en la esfera de la salud y a otros interesados directos

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
15.4.1	Número de visitas a la página web de la OPS	20 millones	30 millones
15.4.2	Número de países que tienen acceso a información sanitaria basada en evidencias y a material de promoción para el funcionamiento eficaz de los programas de salud, según se refleja en las Estrategias de Cooperación en los Países	8	16
15.4.3	Creación de la plataforma de información regional de la OPS, que integrará todos los sistemas técnicos de información sanitaria de la Oficina y la información de los socios relevantes en materia de salud y desarrollo	Datos básicos y MAPIS	Integración de todos los sistemas de información técnicos y de cinco socios estratégicos en materia de salud y desarrollo
15.4.4	Número de Comunidades de Práctica establecidas y en uso en las entidades de la Oficina	2	10

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
15.1	El liderazgo y la dirección eficaces de la Organización se habrán ejercido mediante el mejoramiento de la gobernanza, la coherencia, la rendición de cuentas y la sinergia de la labor de la OPS/OMS para cumplir su mandato de impulsar las agendas de salud a nivel mundial, regional y subregional	25.216.100
15.2	Se habrá establecido la presencia efectiva de la OPS/OMS en el país para ejecutar la Estrategia de Cooperación en los Países que esté 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas y otros socios en el desarrollo	15.504.000
15.3	Se habrán establecido mecanismos regionales en materia de salud y desarrollo, entre ellos alianzas en el ámbito de la salud internacional y la labor de promoción, con el fin de proporcionar recursos técnicos y financieros más sostenidos y predecibles para la salud, en apoyo de la Agenda de Salud para las Américas	5.583.600
15.4	La OPS será la fuente autorizada y la intermediaria en materia de información de salud pública basada en evidencia y conocimientos, suministrando conocimientos esenciales de salud y material de promoción de la causa a los Estados Miembros, a los socios en la esfera de la salud y a otros interesados directos	14.906.300
Costo total del OE15		62.209

Desglose de recursos

	2008-2009
País	39.123.200
Subregional	9.165.000
Regional	12.921.800
Total	62.209

OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz

Alcance

Este Objetivo Estratégico abarca los servicios que apoyan el trabajo de la Oficina a todos los niveles, para que el trabajo programático comprendido en los Objetivos Estratégicos 1 al 15 se haga de manera eficiente y eficaz. Abarca la planificación estratégica y operativa y la presupuestación, desempeño, seguimiento y evaluación, coordinación y movilización de recursos, gestión de recursos humanos y financieros, aprendizaje institucional, servicios legales, tecnología de la información, adquisiciones, apoyo operativo y otros servicios administrativos.

RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

RPR 16.1 La Oficina será una institución orientada a la consecución de resultados cuyo trabajo se rige por planes estratégicos y operativos fundamentados en las lecciones aprendidas, que reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para supervisar el desempeño y evaluar los resultados

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.1.1	La estrategia de gestión orientada a la consecución de resultados se aplica plenamente	En curso	Aprobado por los Cuerpos Directivos
16.1.2	El Plan Estratégico de la Oficina y el Presupuesto por Programas respectivo están orientados a la consecución de resultados, tienen en cuenta la estrategia de cooperación centrada en los países y las lecciones aprendidas, son formulados por todos los niveles de la Organización y aprobados por los Cuerpos Directivos	En curso	Presupuesto por programas 2010-2011 preparado con estas características
16.1.3	Porcentaje de avance hacia las metas de reasignación de recursos entre los tres niveles de la OSP para el año 2011, de acuerdo a la Política del Presupuesto Regional por Programas de la OPS	33%	67%
16.1.4	Número de entidades de la Oficina que logran sus resultados previstos y están centradas en los clientes y en el país, según se define en la Estrategia de Cooperación en los Países, medido a través de la evaluación de los Planes de Trabajo Bienales	ND	20/81

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.1.5	Para cada bienio, proporción de informes de seguimiento y evaluación sobre los resultados previstos comprendidos en el Plan Estratégico y el Presupuesto por Programas presentados de manera oportuna, luego de ser sometidos a revisión por pares	50%	80%
16.1.6	Proporción de Planes Regionales de Salud Pública elaborados y ejecutados por los Estados Miembros y la Oficina, de acuerdo con las guías establecidas por la OPS	N/A	100%

RPR 16.2 Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del Presupuesto por Programas, incluyendo la mejora de las prácticas financieras y la gestión eficiente de los recursos financieros

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.2.1	Cumplimiento por la Oficina de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público no ejecutadas	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aprobadas por los Estados Miembros
16.2.2	Proporción de Objetivos Estratégicos con niveles de gasto que alcanzaron las metas del Presupuesto por Programas	Por decidir a finales del 2007	50%
16.2.3	Proporción de las Contribuciones Voluntarias "No-Específicas" (que no están destinadas a un fin determinado) sobre el total de contribuciones voluntarias	5%	10%
16.2.4	Proporción de los fondos provenientes de Contribuciones Voluntarias a la OPS (específicas y no-específicas) que son devueltos a los socios	1%	0,8%
16.2.5	Prácticas financieras correctas, certificadas por una opinión de auditoría "sin reservas"	Opinión de auditoría sin reservas	Opinión de auditoría sin reservas
16.2.6	Número de entidades de la OSP que han logrado cubrir el 75% de la brecha de recursos programados en sus Planes de Trabajo Bienales	N/A	20/81

RPR 16.3 Se habrán promovido normas y métodos de recursos humanos para: a) atraer y retener a personas idóneas con las competencia requeridas por los planes de la Organización, b) lograr que el desempeño y la gestión de los recursos humanos sean eficaces y equitativos, c) fomentar el desarrollo del personal, y d) velar por el comportamiento ético

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.3.1	Proporción de entidades de la Oficina con planes de recursos humanos aprobados para un bienio, que se corresponden con la estrategia institucional en materia de recursos humanos	15%	50%
16.3.2	Proporción del personal que ha asumido un nuevo cargo (con una descripción del puesto basada en competencias) o se ha trasladado a otro lugar en un bienio, de acuerdo con la estrategia de recursos humanos	15%	50%
16.3.3	Las nuevas contrataciones reflejan las normas de las Naciones Unidas sobre el equilibrio entre los sexos y la representación geográfica	Sí	Sí
16.3.4	El sistema de evaluación del desempeño de los recursos humanos es utilizado por todo el personal y está vinculado con los Planes de Trabajo Bienales, el modelo de competencias y los planes de desarrollo del personal	No	Sí
16.3.5	Menos del uno por ciento de la fuerza laboral ha presentado una queja formal o ha sido objeto de una acción disciplinaria formal	Sí	Sí
16.3.6	Número de consultas recibidas por año que plantean inquietudes éticas y reflejan un nivel de concientización más alto con respecto al comportamiento ético	40	80

RPR 16.4 Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan lograr soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la Oficina

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.4.1	Proporción de propuestas, proyectos y aplicaciones importantes relacionados con tecnología de la información administrados en forma sistemática mediante procesos de gestión de la cartera	0%	40%
16.4.2	Grado de cumplimiento de las metas de servicio establecidas para los servicios de Tecnología de la Información	0%	50%
16.4.3	Número de Oficinas de País y Centros Panamericanos que utilizan información consistente y actualizada (casi simultánea) para la gestión	36	36

RPR 16.5 Se habrán fortalecido los servicios de apoyo gerencial y administrativo, incluidas las adquisiciones, para permitir el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.5.1	Grado de satisfacción de los usuarios con ciertos servicios administrativos y de gestión (entre ellos, seguridad, viajes, transporte, servicios de correo, limpieza y servicios de alimentación) medido mediante encuestas	Baja (satisfacción clasificada como menos de 50%)	Media (satisfacción clasificada como 50%-75%)
16.5.2	Proporción de procedimientos de trabajo normalizados que utiliza el personal de la Oficina durante emergencias regionales	0%	50%
16.5.3	Proporción de los parámetros internos alcanzados o superados por los servicios de traducción	60%	70%
16.5.4	Porcentaje de elaboración y puesta en práctica de un sistema de gestión para medir y vigilar el cumplimiento de las prácticas óptimas de adquisiciones, incluidas la capacitación proyectada, informes estadísticos mejorados, listas de licitadores ampliadas, acuerdos sobre niveles de servicio y mejora de los procedimientos	10%	70%
16.5.5	Porcentaje de solicitudes internas de asesoramiento y servicios legales presentadas en la Oficina y tramitadas en un plazo de 10 días hábiles después de recibidas	70%	90%

RPR 16.6 Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal

Indicador No.	Indicador	Línea de base (2007)	Meta 2009
16.6.1	Las políticas institucionales y el desempeño del personal reflejan la adopción de criterios de desarrollo institucional: gestión orientada a la consecución de resultados, intercambio de conocimientos, trabajo en equipos interprogramáticos y la equidad de género y étnica, entre otros	Estudio básico realizado	20% por encima de la línea base
16.6.2	Proporción de obras aprobadas, de acuerdo con el plan de capital para la infraestructura de la Oficina que concluyen a tiempo	100%	100%
16.6.3	Proporción de instalaciones físicas de la Sede y de los Centros Panamericanos que han ejecutado las políticas y los planes para mejorar la salud y la seguridad del personal en el lugar de trabajo, incluyendo el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional (MOSS)	65%	75%
16.6.4	Proporción de entidades regionales y subregionales de la Oficina que mejoran y mantienen su infraestructura física, transporte, equipo de oficina, mobiliario y equipo de informática, de acuerdo con sus Planes de Trabajo Bienales	75%	90%

PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
16.1	La Oficina será una institución orientada a la consecución de resultados cuyo trabajo se rige por planes estratégicos y operativos fundamentados en las lecciones aprendidas, que reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para supervisar el desempeño y evaluar los resultados	11.289.300
16.2	Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del Presupuesto por Programas, incluyendo la mejora de las prácticas financieras y la gestión eficiente de los recursos financieros	22.852.400
16.3	Se habrán promovido normas y métodos de recursos humanos para: <i>a)</i> atraer y retener a personas idóneas con las competencia requeridas por los planes de la Organización, <i>b)</i> lograr que el desempeño y la gestión de los recursos humanos sean eficaces y equitativos, <i>c)</i> fomentar el desarrollo del personal, y <i>d)</i> velar por el comportamiento ético	10.678.600
16.4	Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan lograr soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la Oficina	20.021.200
16.5	Se habrán fortalecido los servicios de apoyo gerencial y administrativo, incluidas las adquisiciones, para permitir el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización	23.942.400
16.6	Se habrá fortalecido la Oficina mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal	7.793.100
Costo total del OE16		98.575

Desglose de recursos

	2008-2009
País	9.219.900
Subregional	4.557.800
Regional	82.799.300
Total	98.575

PROGRAMAS SUBREGIONALES

Continuando con el apoyo a los planes de acción de salud de los diversos procesos de integración subregional en las Américas, se introducen los programas subregionales de cooperación técnica para la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Este nivel programático fue introducido por primera vez en el ciclo de planificación 2006-2007 según lo establecido por la Política de Presupuesto Regional por Programas de la OPS aprobada por el 45º Consejo Directivo (septiembre 2004).

Esta sección incluye los recursos asignados a los tres centros subregionales—el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP); el Centro de Alimentos y Nutrición del Caribe (CFNI) y el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), además la Oficina de Campo de la OPS en la frontera entre México y los Estados Unidos, en El Paso.

Los planes de cooperación subregional responden a los compromisos de los procesos de integración de cada entidad subregional, y a su vez complementan los planes de cooperación técnica a nivel de país. Estos están en proceso de perfeccionamiento para su implementación de acuerdo al ciclo programático 2008-2009. Para obtener información mas detallada de la índole del nivel programático subregional y los criterios para la asignación de recursos, se puede consultar el documento CE136/INF/1.

ÁREA ANDINA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	400.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	758.900
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	622.500
Total de Recursos		1781.4

CARIBE

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	3.219.300
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	6.479.500
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	2.100.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	430.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	433.600
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	80.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	496.900
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	5.092.200
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	740.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	926.900
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	1.644.300
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	1.490.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	66.700
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	6.689.700
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	4.086.000
Total de Recursos		3206.899

CENTROAMÉRICA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	300.000
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	2.000.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	758.700
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	622.300
Total de Recursos		1683

CONO SUR

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	300.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	758.700
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	622.500
Total de Recursos		1681.2

OFICINA DE CAMPO: FRONTERA MÉXICO/ESTADOS UNIDOS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	267.400
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	187.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	350.700
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	145.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	122.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	1.298.100
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	25.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	608.000
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	471.800
Total de Recursos		2178.298

PROGRAMAS DE PAÍS

Los planes de cooperación técnica para cada país fueron elaborados juntamente con las autoridades nacionales y otras contrapartes del sector salud en cada país. Estos Planes de Trabajo Bienales responden a la situación nacional de salud y a las directrices de las agendas nacionales de salud, así como a las estrategias de cooperación de país acordadas con los gobiernos de los estados miembros (en aquellos países donde se ha desarrollado la Estrategia de Cooperación de País –ECP). También se tomaron en cuenta los mandatos y compromisos subregionales, regionales y globales, en particular la Agenda de Salud para las Américas.

En la preparación de los Planes de Trabajo Bienales se aplicó un enfoque de gestión orientada a la consecución de resultados, identificando primero los temas o problemas prioritarios y sus respectivas causalidades, enseguida identificando las áreas de intervención en base a los recursos y capacidad de resolución de la Oficina Sanitaria Panamericana y la participación de otros socios o interesados. Finalmente, se plantearon las intervenciones expresadas como Resultados Previstos Específicos de cada Oficina, los cuales están vinculados a los Resultados Previstos a nivel Regional y a su vez a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de la OPS 2008-2012.

En esta sección se presenta para cada país la matriz con el presupuesto asignado por Objetivo Estratégico. El presupuesto asignado a cada Objetivo Estratégico indica la inversión requerida para abordar cada tema o problema prioritario identificado. Los Planes de Trabajo individuales en las oficinas OPS/OMS de país contienen información adicional incluyendo el análisis de situación en el país, la estrategia de cooperación técnica y las actividades específicas para alcanzar los Resultados Previstos y los Objetivos Estratégicos.

ANTIGUA Y BARBUDA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	29.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	11.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	45.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	50.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	5.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	15.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	30.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	24.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	47.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	208.600
Total de Recursos		474.6

ARGENTINA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	361.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	80.200
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	120.200
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	391.400
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	50.200
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	201.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	115.300
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	140.200
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	85.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	201.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	382.800
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	35.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	70.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	100.500
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.634.600
Total de Recursos		2336.034

BAHAMAS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	169.500
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	259.800
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	169.500
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	10.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	109.700
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	53.200
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	108.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	69.800
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	38.200
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	30.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	564.300
Total de Recursos		1582.2

BARBADOS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	49.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	16.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	58.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	50.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	3.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	32.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	50.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	35.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	85.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	277.000
Total de Recursos		665

BELICE

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	118.100
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	115.200
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	85.500
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	32.500
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	44.900
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	14.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	29.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	46.600
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	32.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	124.800
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	111.300
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	88.800
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	83.800
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	171.600
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	873.800
Total de Recursos		1971.9

BOLIVIA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	1.204.200
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	340.700
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	30.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	398.000
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	275.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	570.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	674.200
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	79.300
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	80.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	641.500
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	215.200
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	1.961.900
Total de Recursos		3308.365

BRASIL

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	687.800
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	541.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	38.600
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	77.300
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	916.600
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	119.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	115.900
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	386.600
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	136.800
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	773.800
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	154.600
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	266.400
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	182.400
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	3.238.500
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	4.623.100
Total de Recursos		4405.261

CANADÁ

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	680.000
Total de Recursos		680

Nota: El propósito de la cooperación técnica con Canadá es atender las necesidades y promover la participación de Canadá en la salud mundial e internacional, así como facilitar su participación en los programas regionales de la OPS y poner sus recursos y su pericia al alcance de otros países particularmente en las Américas. El interlocutor principal de la Oficina Sanitaria Panamericana es "Health Canada". Además, la Oficina colabora directamente con otras oficinas y organismos canadienses.

CHILE

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	129.800
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	115.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	103.900
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	51.900
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	286.600
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	307.700
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	52.000
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	103.800
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	378.700
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	293.900
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	237.500
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	148.800
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	766.000
Total de Recursos		2975.6

COLOMBIA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	1.640.800
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	550.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	2.135.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	640.800
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	442.300
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	982.100
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	357.200
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	2.016.000
Total de Recursos		2978.991

COSTA RICA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	713.600
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	483.900
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	698.800
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	691.100
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	984.300
Total de Recursos		3571.7

CUBA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	40.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	150.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	914.200
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	132.100
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	310.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	112.200
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	80.000
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	70.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	470.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	70.000
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	40.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	100.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	50.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	956.500
Total de Recursos		3495

DOMINICA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	27.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	13.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	50.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	60.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	4.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	21.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	45.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	28.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible. competente. capaz de responder a las necesidades y productivo. con miras a mejorar los resultados sanitarios	70.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	220.600
Total de Recursos		548.6

ECUADOR

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	603.500
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	660.600
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	332.200
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	460.500
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	447.100
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	36.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	46.100
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	483.100
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	125.100
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	338.400
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	439.100
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	194.400
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	55.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	90.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.582.400
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	145.800
Total de Recursos		4458.882

EL SALVADOR

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	325.900
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	288.600
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	640.300
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	461.500
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	105.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	283.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	909.400
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	632.800
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	90.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	728.800
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	113.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	156.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.506.900
Total de Recursos		4736.706

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	353.000
Total de Recursos		353

Nota: El propósito de la cooperación técnica con Estados Unidos de América es atender las necesidades y promover la participación de Estados Unidos de América en la salud mundial e internacional, así como facilitar su participación en los programas regionales de la OPS y poner sus recursos y su pericia al alcance de otros países, particularmente en las Américas. El interlocutor principal de la Oficina Sanitaria Panamericana es la Oficina de Asuntos Mundiales de Salud (OGHA), específicamente la Oficina de las Américas y Oriente Medio en OGHA. Por otra parte, la Oficina colabora directamente con casi todos los organismos y oficinas principales del Departamento.

FRANCIA: DEPARTAMENTOS FRANCESES EN LAS AMÉRICAS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	100.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	40.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	50.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	50.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	40.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	130.000
Total de Recursos		410

Nota: El programa para los Departamentos Franceses en las Américas (Guyana Francesa, Guadalupe y Martinica) se presta servicio a través de la Oficina de Coordinación para el Programa del Caribe de la OPS/OMS localizada en Barbados.

GRANADA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	35.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	10.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	77.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	65.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	5.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	30.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	45.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	38.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	67.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	208.600
Total de Recursos		590.6

GUATEMALA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	1.575.900
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	1.657.700
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	466.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	610.900
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	119.400
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	352.100
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	358.400
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	99.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	2.068.800
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	376.700
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	77.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	208.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	717.100
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.967.800
Total de Recursos		3395.067

GUYANA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	62.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	478.900
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	17.500
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	952.500
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	71.100
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	67.500
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	17.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	423.300
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	61.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	226.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	128.100
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	95.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	375.100
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	966.000
Total de Recursos		3941.2

HAITÍ

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	184.800
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	295.700
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	221.800
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	182.800
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	147.800
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	478.800
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	115.100
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	221.800
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	3.474.500
Total de Recursos		1852.574

HONDURAS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	777.200
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	420.600
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	215.300
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	552.100
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	220.600
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	147.600
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	642.200
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	270.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	175.800
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	120.600
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	50.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	150.600
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	225.800
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.909.800
Total de Recursos		3971.109

JAMAICA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	271.800
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	165.900
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	521.800
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	170.900
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	135.900
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	319.800
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	123.900
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	205.900
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	321.800
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	190.900
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	693.800
Total de Recursos		3122.4

MÉXICO

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	576.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	2.117.600
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	234.400
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	288.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	150.800
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	482.800
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	460.200
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	371.200
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	208.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	167.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	127.200
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	145.500
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	217.200
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	162.200
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	3.605.400
Total de Recursos		3597.42235 97.422

NICARAGUA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	437.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	532.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	370.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	1.300.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	171.500
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	264.800
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	1.024.400
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	315.500
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	305.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	627.700
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	276.800
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	263.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	245.800
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	705.800
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.746.100
Total de Recursos		4519.47

PAÍSES BAJOS (ANTILLAS NEERLANDESAS)

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	20.300
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	21.100
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	22.400
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	21.100
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	13.700
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	38.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	43.500
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	24.600
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	11.600
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	39.000
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	34.000
Total de Recursos		289.3

Nota: Las Antillas Neerlandesas (Curazao, Bonaire, Saba, San Eustatius y San Martín) conforman un territorio autónomo en el Reino de los Países Bajos. Se encargan de su propia administración y asuntos políticos. La cooperación técnica de la OPS/OMS con las Antillas Neerlandesas se ejecuta a través de la oficina de OPS/OMS de Venezuela.

PANAMÁ

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	416.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	310.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	126.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	70.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	756.200
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	34.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	273.800
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	313.500
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	40.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	269.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	247.300
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	70.200
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	10.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	154.500
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	978.500
Total de Recursos		4069

PARAGUAY

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	590.400
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	185.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	191.500
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	740.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	117.700
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	240.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	50.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	2.562.700
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	420.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	419.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	190.400
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	73.800
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	160.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	131.500
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.263.000
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	205.000
Total de Recursos		3719.025

PERÚ

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	1.674.400
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	469.800
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	232.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	1.115.800
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	25.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	326.500
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	196.400
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	297.500
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	368.800
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	582.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	300.700
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	230.700
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	260.500
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	257.500
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	2.532.400
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	126.400
Total de Recursos		3680.921

PUERTO RICO

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	192.000
Total de Recursos		192

REPÚBLICA DOMINICANA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	319.800
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	142.500
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	25.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	301.600
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	113.600
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	160.000
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	100.600
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	242.400
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	39.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	316.600
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	360.800
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	59.300
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	135.500
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	59.300
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	719.100
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	930.100
Total de Recursos		4025.2

SAN KITTS Y NEVIS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	28.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	6.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	40.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	48.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	3.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	17.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	30.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	21.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	43.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	107.000
Total de Recursos		353

SANTA LUCÍA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	34.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	11.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	60.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	50.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	3.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	27.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	30.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	60.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	75.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	121.000
Total de Recursos		481

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	31.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	6.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	50.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	50.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	5.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	27.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	30.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	75.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	61.000
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	10.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	115.000
Total de Recursos		460

SURINAME

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	192.800
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	543.500
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	451.800
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	2.500.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	18.700
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	245.400
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	95.800
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	589.700
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	129.000
Total de Recursos		2269.2

TRINIDAD Y TABAGO

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	121.200
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	160.200
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	188.600
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	214.800
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	15.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	82.400
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	41.200
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	50.000
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	10.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	158.600
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	92.400
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	89.900
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	56.200
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	46.200
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	988.500
Total de Recursos		2315.2

REINO UNIDO: ANGUILA, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS Y MONTSERRAT

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	11.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	4.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	18.000
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	20.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	3.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	12.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	6.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	4.000
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	20.000
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	249.600
Total de Recursos		347.6

Nota: Los programas de Anguila, Islas Vírgenes Inglesas y Montserrat están atendidos a través de la Oficina de la OPS/OMS de Países del Caribe Oriental en Barbados.

REINO UNIDO: BERMUDA E ISLAS CAIMÁN

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	13.000
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	10.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	39.000
OE.08	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	3.000
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	13.000
Total de Recursos		78

Nota: Las Islas Caimán y Bermuda son dos Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe (UKOTs) con gobiernos autónomos a los que se presta servicio a través de la Oficina de OPS/OMS en Jamaica.

REINO UNIDO: ISLAS TURCAS Y CAICOS

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	100.000
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	15.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	15.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	30.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	25.000
Total de Recursos		185

Nota: Las Islas Turcas y Caicos (TCA) forman parte de los Territorios Autónomos de Ultramar del Reino Unido en el Caribe (UKOTs) y están atendidas a través de la Oficina de la OPS/OMS en Bahamas.

URUGUAY

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	130.000
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	100.000
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	146.400
OE.07	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	200.000
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	235.200
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	775.200
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	77.100
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	116.500
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	154.800
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	1.134.400
Total de Recursos		1936.734

VENEZUELA

RPR	Resultado previsto a nivel regional (RPR)	Total de Recursos
OE.01	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	436.600
OE.02	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	333.300
OE.03	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	178.800
OE.04	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	134.800
OE.05	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	162.700
OE.06	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	178.800
OE.09	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	111.400
OE.10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	430.500
OE.11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	231.700
OE.12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	110.800
OE.13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	120.800
OE.14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	326.600
OE.15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	539.600
OE.16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	1.064.600
Total de Recursos		3298.064

Cuarenta años de historia del presupuesto ordinario de la OPS/OMS								
Período del presupuesto	OPS			Proporción de la OMS			Total OPS/OMS	
	Cantidad	Porcentaje Total	Aumento Porcentaje	Cantidad	Porcentaje Total	Aumento Porcentaje	Cantidad	Aumento Porcentaje
1970-71	30.072.422	68,2		14.053.685	31,8		44.126.107	
1972-73	37.405.395	68,6	24,4	17.150.800	31,4	22,0	54.556.195	23,6
1974-75	45.175.329	68,8	20,8	20.495.900	31,2	19,5	65.671.229	20,4
1976-77	55.549.020	69,3	23,0	24.570.200	30,7	19,9	80.119.220	22,0
1978-79	64.849.990	67,8	16,7	30.771.500	32,2	25,2	95.621.490	19,3
1980-81	76.576.000	67,1	18,1	37.566.200	32,9	22,1	114.142.200	19,4
1982-83	90.320.000	67,2	17,9	44.012.000	32,8	17,2	134.332.000	17,7
1984-85	103.959.000	67,2	15,1	50.834.000	32,8	5,5	154.793.000	15,2
1986-87	112.484.000	66,0	8,2	57.856.000	34,0	13,8	170.340.000	10,0
1988-89	121.172.000	66,8	7,7	60.161.000	33,2	4,0	181.333.000	6,5
1990-91	130.023.000	66,7	7,3	65.027.000	33,3	8,1	195.050.000	7,6
1992-93	152.576.000	68,1	17,3	71.491.000	31,9	9,9	224.067.000	14,9
1994-95	164.466.000	67,3	7,8	79.794.000	32,7	11,6	244.260.000	9,0
1996-97	168.578.000	67,9	2,5	79.794.000	32,1	0,0	248.372.000	1,7
1998-99	168.578.000	67,1	0,0	82.686.000	32,9	3,6	251.264.000	1,2
2000-01	177.136.000	69,1	5,1	79.109.000	30,9	-4,3	256.245.000	2,0
2002-03	186.800.000	71,4	5,5	74.682.000	28,6	-5,6	261.482.000	2,0
2004-05	186.800.000	72,0	0,0	72.730.000	28,0	-2,6	259.530.000	- 0,7
2006-07	187.800.000	70,7	0,5	77.768.000	29,3	6,9	265.568.000	2,3
2008-09*	197.566.000	70,8	5,2	81.501.000	29,2	4,8	279.067.000	5,1

* Propuesto

**Proyecto de presupuesto por programas 2008-2009:
Por fuente de financiamiento**

	Objetivos estratégicos	Presupuesto ordinario 2008-2009	Contribuciones voluntarias 2008-2009	Presupuesto Propuesto 2008-2009	%	
OE1	Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	22.700.000	63.900.000	86.600.000	13,8%	
OE2	Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	8.590.000	66.500.000	75.090.000	12,0%	
OE3	Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	14.000.000	14.000.000	28.000.000	4,5%	
OE4	Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	12.490.000	24.700.000	37.190.000	5,9%	
OE5	Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	4.200.000	30.800.000	35.000.000	5,6%	
OE6	Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	6.000.000	10.000.000	16.000.000	2,6%	
OE7	Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	7.000.000	10.400.000	17.400.000	2,8%	
OE8	Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	13.000.000	12.000.000	25.000.000	4,0%	
OE9	Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	10.000.000	11.000.000	21.000.000	3,4%	
OE10	Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	14.000.000	18.000.000	32.000.000	5,1%	
OE11	Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	18.400.000	16.600.000	35.000.000	5,6%	
OE12	Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	6.400.000	15.600.000	22.000.000	3,5%	
OE13	Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	9.300.000	13.700.000	23.000.000	3,7%	
OE14	Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	5.200.000	9.800.000	15.000.000	2,4%	
OE15	Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	51.210.000	10.000.000	61.210.000	9,8%	
OE16	Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	76.577.000	20.000.000	96.577.000	15,4%	
	TOTAL	279.067	96.577	626.067	226.067	100,0%

Anexo 3

Objetivos estratégicos	Punto de comparación con 2006-2007*	Presupuesto Propuesto 2008-2009	Cambio porcentual
	OPS/OMS	OPS/OMS	
OE1 Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	65.509.000	86.600.000	32,2%
OE2 Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria	64.504.000	75.090.000	16,4%
OE3 Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	18.297.000	28.000.000	53,0%
OE4 Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	21.535.000	37.190.000	72,7%
OE5 Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	34.381.000	35.000.000	1,8%
OE6 Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	15.207.000	16.000.000	5,2%
OE7 Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	8.619.000	17.400.000	101,9%
OE8 Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	23.992.000	25.000.000	4,2%
OE9 Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	18.407.000	21.000.000	14,1%
OE10 Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	31.286.000	32.000.000	2,3%
OE11 Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	33.904.000	35.000.000	3,2%
OE12 Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	16.825.000	22.000.000	30,8%
OE13 Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, capaz de responder a las necesidades y productivo, con miras a mejorar los resultados sanitarios	17.078.000	23.000.000	34,7%
OE14 Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	14.216.000	15.000.000	5,5%
OE15 Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	52.799.000	61.210.000	15,9%
OE16 Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	94.553.000	96.577.000	2,1%
TOTAL	531.112	626.067	17,9%

*Se ha usado una metodología (desarrollada por OMS) para convertir el presupuesto del 2006-2007 de Áreas de Trabajo a Objetivos Estratégicos.

Política de Presupuesto Regional por Programas: Calendario de la Puesta en Marcha Gradual durante tres bienios

☐ Calendario de la Puesta en Marcha Gradual para la revisión del presupuesto ordinario central por país de acuerdo con la resolución CD45.R6 sobre la Política de Presupuesto Regional por Programas

	Período de incorporación gradual			Total cambios en tres bienios a/
	1 ^{er} . Bienio 2006-2007	2 ^{do} . Bienio 2008-2009	3 ^{er} . bienio 2010-2011	
Antigua y Barbuda	0,26%	0,36%	0,46%	161,68%
Argentina	3,89%	3,56%	3,23%	-22,78%
Bahamas	1,21%	1,02%	0,83%	-40,02%
Barbados	0,67%	0,62%	0,56%	-21,98%
Belice	1,03%	0,87%	0,70%	-40,00%
Bolivia	4,70%	4,80%	4,90%	6,05%
Brasil	9,19%	9,65%	10,10%	14,78%
Canadá	0,72%	0,60%	0,49%	-40,05%
Chile	2,26%	2,22%	2,19%	-4,95%
Colombia	4,25%	4,16%	4,07%	-5,83%
Costa Rica	2,69%	2,26%	1,83%	-39,99%
Cuba	2,79%	3,27%	3,75%	57,88%
Dominica	0,34%	0,43%	0,51%	86,05%
Ecuador	4,58%	5,22%	5,87%	45,94%
El Salvador	3,05%	3,00%	2,94%	-5,31%
Estados Unidos de América	0,34%	0,33%	0,32%	-10,44%
Francia (Departamentos Franceses en las Américas)	0,20%	0,26%	0,32%	108,33%
Granada	0,31%	0,47%	0,62%	250,90%
Guatemala	5,10%	5,43%	5,76%	19,63%
Guyana	1,91%	1,91%	1,91%	0,00%
Haiti	4,98%	4,98%	4,98%	0,00%
Honduras	4,05%	4,22%	4,39%	12,62%
Jamaica	2,73%	2,29%	1,86%	-40,00%
México	6,31%	6,18%	6,05%	-5,70%
Nicaragua	3,25%	3,59%	3,93%	32,78%
Países Bajos (Antillas Neerlandesas)	0,23%	0,27%	0,32%	68,54%
Panamá	2,09%	1,75%	1,42%	-39,98%
Paraguay	2,82%	2,82%	2,82%	-0,15%
Perú	5,64%	5,65%	5,67%	0,79%
Puerto Rico	0,20%	0,18%	0,16%	-25,00%
República Dominicana	3,27%	3,31%	3,35%	3,58%
Saint Kitts y Nevis	0,25%	0,33%	0,41%	131,74%
Santa Lucía	0,30%	0,45%	0,60%	238,32%
San Vicente y las Granadinas	0,30%	0,43%	0,57%	222,16%
Suriname	1,26%	1,13%	0,99%	-27,80%
Trinidad y Tabago	2,09%	1,76%	1,43%	-40,01%
Reino Unido (Territorios Británicos de Ultramar)				
<i>Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat</i>	0,27%	0,24%	0,22%	-26,83%
<i>Bermuda e Islas Caimán</i>	0,08%	0,07%	0,06%	-26,83%
<i>Islas Turcas y Caicos</i>	0,06%	0,06%	0,05%	-26,83%
Uruguay	1,44%	1,31%	1,18%	-23,9%
Venezuela	3,89%	3,54%	3,18%	-24,04%
Total asignación básica	95,00%	95,00%	95,00%	
Variable de país	5,00%	5,00%	5,00%	
Total asignación a los países en presupuesto ordinario	100,00%	100,00%	100,00%	

a/ La distribución final entre los países refleja los términos de la resolución que limita la reducción de los recursos para cualquier país dado al máximo de 40% durante la puesta en marcha en un período de tres bienios.

Proyecto de presupuesto por programas 2008-2009: Comparación con el ejercicio financiero 2006-2007

Estado Miembro	Presupuesto por Programas Aprobado 2006-2007	Distribución Comparativa en 2006-07	Porción revisada, 2do. bienio RPBP a/	Aumento / (disminución) por RPBP b/	Cambio debido al RPBP	Aumento por el cambio en el nivel del presupuesto c/	Presupuesto Propuesto por Programas 2008-2009
	A			B	C=A+B	D	E=C+D
Antigua y Barbuda	257.000	0,26%	0,36%	109.000	366.000	19.000	385.000
Argentina	3.852.000	3,89%	3,56%	(234.000)	3.618.000	187.000	3.805.000
Bahamas	1.198.000	1,21%	1,02%	(161.000)	1.037.000	53.000	1.090.000
Barbados	663.000	0,67%	0,62%	(33.000)	630.000	33.000	663.000
Belice	1.020.000	1,03%	0,87%	(136.000)	884.000	46.000	930.000
Bolivia	4.654.000	4,70%	4,80%	224.000	4.878.000	253.000	5.131.000
Brasil	9.098.000	9,19%	9,65%	709.000	9.807.000	507.000	10.314.000
Canadá	713.000	0,72%	0,60%	(103.000)	610.000	31.000	641.000
Chile	2.238.000	2,26%	2,22%	18.000	2.256.000	117.000	2.373.000
Colombia	4.208.000	4,25%	4,16%	19.000	4.227.000	219.000	4.446.000
Costa Rica	2.664.000	2,69%	2,26%	(367.000)	2.297.000	119.000	2.416.000
Cuba	2.763.000	2,79%	3,27%	560.000	3.323.000	172.000	3.495.000
Dominica	337.000	0,34%	0,43%	100.000	437.000	23.000	460.000
Ecuador	4.535.000	4,58%	5,22%	770.000	5.305.000	274.000	5.579.000
El Salvador	3.020.000	3,05%	3,00%	29.000	3.049.000	158.000	3.207.000
Estados Unidos de América	337.000	0,34%	0,33%	(2.000)	335.000	18.000	353.000
Francia (Departamentos Franceses en las Américas)	198.000	0,20%	0,26%	66.000	264.000	14.000	278.000
Granada	307.000	0,31%	0,47%	171.000	478.000	24.000	502.000
Guatemala	5.050.000	5,10%	5,43%	468.000	5.518.000	286.000	5.804.000
Guyana	1.891.000	1,91%	1,91%	50.000	1.941.000	101.000	2.042.000
Haití	4.932.000	4,98%	4,98%	129.000	5.061.000	262.000	5.323.000
Honduras	4.010.000	4,05%	4,22%	278.000	4.288.000	223.000	4.511.000
Jamaica	2.703.000	2,73%	2,29%	(376.000)	2.327.000	121.000	2.448.000
México	6.248.000	6,31%	6,18%	32.000	6.280.000	326.000	6.606.000
Nicaragua	3.218.000	3,25%	3,59%	430.000	3.648.000	189.000	3.837.000
Países Bajos (Antillas Neerlandesas)	228.000	0,23%	0,27%	46.000	274.000	15.000	289.000
Panamá	2.069.000	2,09%	1,75%	(291.000)	1.778.000	93.000	1.871.000
Paraguay	2.792.000	2,82%	2,82%	74.000	2.866.000	148.000	3.014.000
Perú	5.585.000	5,64%	5,65%	157.000	5.742.000	297.000	6.039.000
Puerto Rico	198.000	0,20%	0,18%	(15.000)	183.000	9.000	192.000
Reino Unido (Territorios Británicos de Ultramar)							
<i>Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat</i>	267.000	0,27%	0,24%	(23.000)	244.000	13.000	257.000
<i>Bermuda e Islas Caimán</i>	79.000	0,08%	0,07%	(8.000)	71.000	4.000	75.000
<i>Islas Turcas y Caicos</i>	59.000	0,06%	0,06%	2.000	61.000	3.000	64.000
República Dominicana	3.238.000	3,27%	3,31%	126.000	3.364.000	174.000	3.538.000
San Kitts y Nevis	248.000	0,25%	0,33%	87.000	335.000	18.000	353.000
Santa Lucía	297.000	0,30%	0,45%	160.000	457.000	24.000	481.000
San Vicente y las Granadinas	297.000	0,30%	0,43%	140.000	437.000	23.000	460.000
Suriname	1.248.000	1,26%	1,13%	(100.000)	1.148.000	60.000	1.208.000
Trinidad y Tabago	2.069.000	2,09%	1,76%	(280.000)	1.789.000	92.000	1.881.000
Uruguay	1.426.000	1,44%	1,31%	(95.000)	1.331.000	69.000	1.400.000
Venezuela	3.852.000	3,89%	3,54%	(255.000)	3.597.000	187.000	3.784.000
Asignación básica	94.066.000	95,00%	95,00%	2.475.000	96.541.000	5.004.000	101.545.000
Asignación variable - 5%	4.950.000		5,00%	131.000	5.081.000	205.000	5.286.000
Total de asignaciones por país	99.016.000		100,00%	2.606.000	101.622.000	5.264.000	106.886.000
Presupuesto total	265.568.000				265.568.000		279.067.000
Menos Seguro de Salud de Jubilados	(5.000.000)				(5.000.000)		(5.000.000)
Presupuesto Neto	260.568.000				260.568.000		274.067.000
Contribución por País	38,0%				39,0%		39,0%

a/ RPBP: Política del Presupuesto Regional por Programas

b/ Existen tres factores en el cambio a raíz de la Política del Presupuesto Regional por Programas: i) el cambio en la porción de la asignación total para los programas de país ii) la introducción de la asignación variable al presupuesto de país; y; iii) el cambio del porcentaje de distribución para cada país del presupuesto total

c/ El cambio en el nivel de presupuesto se debe al incremento en la financiación de OMS al presupuesto ordinario de OPS/AMRO e incremento en el estimado de ingresos varios. La propuesta de presupuesto no contempla cambio en las cuotas asignadas.

- - -

OMAS páps



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud www.paho.org